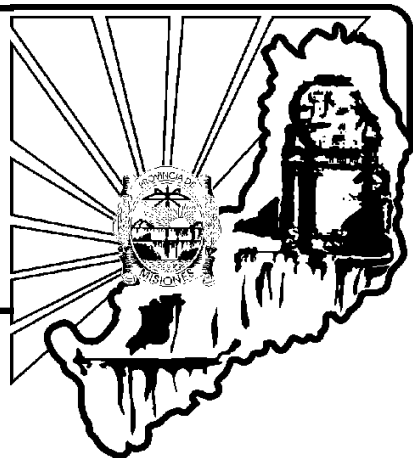
IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2026.11.16 07:06:28 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIX Nº 16716 POSADAS, LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2026 EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. Agr. FEDERICO RAÚL FACHINELLO
Ministro de Industria
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dr. MATÍAS GUSTAVO VILCHEZ
Ministro de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMÉNEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.:
1254, 1265 y 1266..... Pág. 2.
Municipalidad de Cerro Azul:
Ordenanza VI - N° 47;
Resolución N° B 13..... Pág. 2 a 14.
Expedientes a Sentencia:..... Pág. 15 a 22.
Sociedades:..... Pág. 22 a 25.
Edictos:..... Pág. 25 a 32.
Convocatorias:..... Pág. 32 a 36.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1254

POSADAS, 08 de Julio de 2026.-
RECONÓCESE el pago de la suma total de $ 1.258.131,00 (PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON 00/100), a favor de la firma "MULTISERVI S.R.L." CUIT N° 30-68324807-6, con domicilio en calle Japón N° 2.153 Posadas-Misiones; en concepto de mercaderías que fueron entregadas y distribuidas en el mes de Mayo del corriente año, con destino a agentes guardaparques que prestan servicios en los Parques Provinciales ubicados en la zona sur de la Provincia, de acuerdo a Factura N° 00031-00000874 conforme Acta de Recepción N° 234/2026 de la Dirección de Patrimonio de ese organismo, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables, Turismo y Cambio Climático a liquidar y abonar la suma total de $ 1.258.131,00 (PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON 00/100), a favor de la firma "MULTISERVI S.R.L." - CUIT N° 30-68324807-6, todo ello con imputación a: 08-01-2-03-7-20-1-01-012-01210 del Presupuesto Vigente.-

---

DECRETO N° 1265

POSADAS, 08 de Julio de 2026.-
RECONÓCESE el pago de la suma total de $ 2.490.010,00 (PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DIEZ CON 00/100), a favor de la firma "EL ARCO S.R.L.", CUIT N° 30-70994384-3, con domicilio en Av. B. Roque González 0: Pringles - Candelaria - Misiones, por provisión de frutas y verduras de acuerdo a lo detallado en Acta de Recepción N° 239/2026, que han sido entregadas durante el mes de Mayo del año 2026, destinados a los animales que se encontraban alojados en forma permanente y transitoria en el Parque Ecológico El Puma dependiente de dicha Dirección General, debido a que ha sido imprescindible y necesario proveer de los mismos a los animales ya que la alimentación debe ser la adecuada para ellos con el fin de mantenerlos con buena nutrición para su crecimiento y estabilidad, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables, Turismo y Cambio Climático, a liquidar y abonar la suma total de $ 2.490.010,00 (PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DIEZ CON 00/100), a favor de la firma "EL ARCO S.R.L.", CUIT N° 30-70994384-3, todo ello con imputación a: 08-01-2-03-7-20-1-01-012-01210 del Presupuesto Vigente.-

---

DECRETO N° 1266

POSADAS, 08 de Julio de 2026.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono a favor de la firma "LARZABAL IGNACIO" la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA 00/100 ($ 197.947.080,00), por la prestación de servicios de hemodiálisis y transporte con destino a pacientes beneficiarios del Programa Federal Incluir Salud, durante el mes de Enero del corriente año, por la suma de $ 93.148.770,00 (Factura N° 00002-00001569 de fs. 28); el mes de Febrero del corriente año, por la suma de $ 83.492.280,00 (Factura N° 00002-00001579 de fs. 35) y durante el mes de Marzo del corriente año, por la suma de $ 21.306.030,00 (Factura N° 00002-00001580 de fs. 40); y acta de recepción N° 486/26 de fs. 43; encuadrando el procedimiento en lo indicado en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, al Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar la imputación definitiva, liquidar y pagar el monto consignado en el artículo 1° a favor de la firma mencionada, con cargo a la partida presupuestaria 06-01-0-00-3-10-1-01-012-01220 -0-01 Dirección Superior, del Presupuesto Vigente.-

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE CERRO AZUL

ORDENANZA VI - Nº 47

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CERRO AZUL

SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A:

ARTÍCULO 1.- Se estima en la suma de dos mil quinientos veinticinco millones novecientos setenta mil pesos ($ 2.525.970.000,00) el Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Cerro Azul, Misiones, para el Ejercicio 2027 conforme se detalla en planillas Anexas que forman parte de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 2.- Se fija en la suma de dos mil quinientos veinticinco millones novecientos setenta mil pesos ($ 2.525.970.000,00), el total de las Erogaciones del Presupuesto General de la Municipalidad de Cerro Azul, Misiones, para el Ejercicio 2027 conforme se detalla en las planillas anexas que forman parte de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 3.- Se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a ejecutar la partida de Trabajos Públicos en las obras que las prioridades así lo determinen.-

ARTÍCULO 4.- Se fija el número de cargos del Personal de Planta Permanente del Departamento Ejecutivo Municipal y del Honorable Concejo Deliberante con categorías del Escalafón General Municipal, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas.-

ARTÍCULO 5.- Las contrataciones del Personal Temporario o Jornalizado que se efectúen son por montos equivalentes a las categorías previstas para el Personal de Planta Permanente. Para el Personal Jornalizado se considera como valor del día el monto resultante de la sumatoria de los distintos conceptos dividido veintidós (22). El Intendente puede asignar funciones al personal perteneciente a otras jurisdicciones que se encuentre afectado a esta Municipalidad.-

ARTÍCULO 6.- Se establece que el Personal de Planta Permanente y Personal Temporario del Departamento Ejecutivo Municipal y del Honorable Concejo Deliberante percibirán los montos en concepto de Salario Familiar en función al siguiente detalle:

Salario Familiar por hijo	$ 12.000,00
Salario Familiar por hijo con discapacidad	$ 35.500,00
Ayuda Escolar Anual	$ 30.000,00

Se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a incrementar los montos que considere necesarios por Resolución, remitiendo copia del dispositivo legal pertinente al Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 7.- Se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a implementar y a incrementar conceptos salariales del Personal de Planta Permanente y Personal Temporario del Departamento Ejecutivo Municipal cuando las necesidades así lo requieran teniendo en cuenta la disponibilidad financiera y de crédito presupuestario, remitiendo copia del dispositivo legal pertinente al Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 8.- Se establece que el Personal de Planta Permanente y Personal Temporario del Departamento Ejecutivo Municipal se encuentra sujeto a las disposiciones de la Ley I - N° 37 (Antes Decreto Ley N° 1556/82) -Régimen Jurídico Básico de la Función en la Administración Pública Provincial, sus complementarias y modificatorias, adhiriendo al Régimen Jurídico Básico para Administración Pública Provincial y los Decretos provinciales relacionados.-

ARTÍCULO 9.- Se establece que con respecto a los viáticos a abonar al Personal de Planta Permanente y Temporario del Departamento Ejecutivo Municipal, como así también a personas en comisión de servicios que no perciben remuneraciones en esta Municipalidad, sino una retribución en concepto de honorarios, las personas contratadas sin relación de dependencia y el personal perteneciente a otras jurisdicciones que se encuentre afectado a tareas de interés municipal, debe cumplirse lo establecido en el inciso 17) del Artículo 85° de la Ley XV - N° 5 (antes Ley 257) - Ley Orgánica de Municipalidades.-

ARTÍCULO 10.- Se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer las reestructuraciones que considere necesarias en el Presupuesto de Gastos, incluidas partidas de transferencias, sin alterar el total de erogaciones, ni el detalle de cargos de Personal de Planta Permanente, como únicas y exclusivas restricciones. Asimismo, se faculta al Presidente del Honorable Concejo Deliberante a disponer las reestructuraciones que considere necesarias en el Presupuesto de Gastos correspondiente al Honorable Concejo Deliberante, sin alterar el total de erogaciones, ni el detalle de cargos, debiendo las mismas ser firmadas por el Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 11.- Se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a modificar el Presupuesto General incorporando las partidas necesarias o incrementando las ya previstas cuando deba realizar erogaciones originadas por la adhesión a Leyes, Decretos y Convenios que se realicen con Entidades y Organismos Nacionales, Provinciales o Internacionales, quedando esta autorización limitada a los aportes que efectivicen las mencionadas Entidades y Organismos, o mayores estimaciones que se realicen en el Cálculo de Recursos en virtud a la adhesión a dichas Leyes, Decretos y Convenios. En el caso que sea necesaria la aplicación de alguna de las Ordenanzas que autorizan al Departamento Ejecutivo a invertir fondos de origen municipal para realizar pagos y financiar la adquisición de bienes o servicios necesarios para la ejecución de obras o implementación de todo tipo de programas, con su posterior recupero total o parcial, al momento de decidir la conveniencia de invertir dichos fondos propios, el Departamento Ejecutivo puede incorporar el monto que crea conveniente incrementando la cuenta de recursos que corresponda según sea el Convenio, Programa o similar. Posteriormente, cuando el desembolso correspondiente se haga efectivo, se incrementará el Cálculo de Recursos por el monto de la diferencia entre el importe del desembolso y lo ya incrementado al momento de invertir los fondos propios. El Departamento Ejecutivo Municipal puede, en caso de considerarlo conveniente, incorporar al Presupuesto General partidas específicas para la contabilización de Programas, Planes o Convenios, a fin de identificar claramente tanto los créditos, como los compromisos y saldos disponibles en las mismas. Las partidas específicas mencionadas se pueden incorporar con el rango de Partida Principal o Partida Parcial componente de una Partida Principal ya existente, teniendo en cuenta su carácter económico, según sean las características emergentes de los fines y objetivos de los Programas, Planes o Convenios de que se trate.-

ARTÍCULO 12.- Se establece que todos los convenios firmados por el Departamento Ejecutivo Municipal deben ser autorizados por el Honorable Concejo Deliberante de Cerro Azul para su entrada en vigencia.-

ARTÍCULO 13.- Se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a crear, unificar o desdoblar las Partidas Parciales previstas dentro de las Partidas Principales detalladas en las planillas anexas que forman parte de la presente Ordenanza cuando lo crea conveniente, con fundamento en la mejor y más precisa exposición contable de gastos y recursos.-

ARTÍCULO 14.- Se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal, en el caso que existan mayores ingresos que los calculados, a incorporar al Cálculo de Recursos del Presupuesto General los importes recaudados efectivamente, y que excedan el total de la renta calculada para el Ejercicio, incrementando en el Presupuesto de Gastos la partida que el Departamento Ejecutivo Municipal considere conveniente según las necesidades de funcionamiento de la Municipalidad, pudiendo incrementar incluso las del Honorable Concejo Deliberante, cuando por razones de ejecución presupuestaria, ello fuese necesario. A fin de evaluar si existen mayores ingresos que los calculados, se tendrán en cuenta los importes recaudados efectivamente en cada uno de los rubros de ingresos en particular, y que excedan el total de renta calculada para el Ejercicio en dicho rubro, teniendo ello aplicación, asimismo, cuando se perciban efectivos ingresos en rubros para los cuales no se hayan calculado recursos.-

ARTÍCULO 15.- Se faculta al Departamento Ejecutivo a incorporar al Presupuesto, los créditos necesarios para la atención de los Residuos Pasivos Perimidos, cuando se perfeccionen los supuestos previstos en el Artículo 81° "in fine" de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303 - Ley de Contabilidad), utilizando para tal fin las atribuciones conferidas por el Artículo 10 de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 16.- Se fija para la Partida Parcial Gastos de Representación, de la Partida Principal Bienes y Servicios no Personales sin Discriminar, un monto mensual máximo de Un Millón Trescientos Mil Pesos ($ 1.300.000,00), el que puede ser extraído únicamente por el Intendente o quien ejerza la rama ejecutiva, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 95° de la Ley XV - N° 5 (antes Ley 257) - Ley Orgánica de Municipalidades. En el caso de que dicho monto mensual no sea extraído en su totalidad, el importe remanente puede ser utilizado en meses subsiguientes, permaneciendo disponible hasta el momento del cierre de Ejercicio. El monto no utilizado acumulado al 31 de Diciembre no genera en ningún caso crédito presupuestario alguno ni se traslada al siguiente Ejercicio.-

ARTÍCULO 17.- Se establece que en caso de ser necesario utilizar el crédito asignado a la Partida Parcial Situaciones de Emergencia de la Partida Principal Bienes y Servicios no personales sin Discriminar, se debe adjuntar la Certificación por parte de una Comisión designada por el Departamento Ejecutivo Municipal al efecto de verificar la correcta aplicación de los fondos, plasmada en la efectiva entrega de los bienes o servicios a los damnificados por la situación de emergencia.-

ARTÍCULO 18.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.-

Dada en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante de la Localidad de Cerro Azul, a los 19 días del mes de Octubre del año dos mil veintiséis, según consta en Acta 033/2026.-

YAÑUK – Batista – Maidana – Stucan – Spachuk – Schafer

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2027

CONCEPTO	IMPORTE
1- BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO	
Total, de Recursos	$ 2.525.970.000,00
Total de Erogaciones del Departamento Ejecutivo	$ 2.412.533.548,00
Total de Erogaciones del Honorable Concejo Deliberante	$ 113.436.452,00
RESULTADO	$ 0,00
2- ESQUEMA AHORRO - INVERSION:	
A - CUENTA CORRIENTE:	
Ingresos Corrientes	$ 2.525.970.000,00
Erogaciones Corrientes Departamento Ejecutivo	$ 2.182.693.548,00
Erogaciones Corrientes Honorable Concejo Deliberante	$ 103.231.452,00
AHORRO	$ 240.045.000,00
B - CUENTA CAPITAL	
Erogaciones de Capital Departamento Ejecutivo	$ 229.840.000,00
Erogaciones de Capital Honorable Concejo Deliberante	$ 10.205.000,00
Ingresos del Capital	$ 0,00
INVERSION	$ 240.045.000,00

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2027

CALCULO DE RECURSOS CONSOLIDADO

CONCEPTO	IMPORTE
1- INGRESOS CORRIENTES	$ 2.525.970.000,00
1.1. De Jurisdicción Municipal	$ 318.135.000,00
1.1.1. Tasas Municipales	$ 281.601.000,00
1.1.2. Otros Ingresos de Jurisdicción Municipal	$ 36.534.000,00
1.2. De Otras Jurisdicciones	$ 2.207.835.000,00
1.2.1. Participación de Impuestos Provinciales y Nacionales	$ 1.961.593.000,00
1.2.2. Impuesto Provincial al Automotor 75 %	$ 143.976.000,00
1.2.3. Consenso Fiscal	$ 82.266.000,00
1.2.4. Aportes no Reintegrables	$ 20.000.000,00
1.2.5. Otros Ingresos de Otras Jurisdicciones	$ 0,00
2- INGRESOS DE CAPITAL	$ 0,00
2.1. Uso del Crédito	$ 0,00
2.2. Reembolso de Préstamos	$ 0,00
2.3. Venta de Activo Fijo	$ 0,00
2.4. Otros	$ 0,00
TOTAL:	$ 2.525.970.000,00

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2027

CONCEPTO	IMPORTE
1- INGRESOS CORRIENTES	$ 2.525.970.000,00
1- DE JURISDICCION MUNICIPAL	$ 318.135.000,00
1- TASAS MUNICIPALES	$ 281.601.000,00
Tasas que inciden sobre el Comercio y la Industria	$ 188.775.000,00
Derecho de Abasto	$ 1.557.000,00
Derecho de Inspección, Bromatología y Veterinaria	$ 0,00
Desinfección y Fumigación	$ 71.000,00

Derecho de Higiene y Seguridad	$ 183.737.000,00
Libreta Sanitaria	$ 3.410.000,00
Habilitación / Baja Comercial	$ 0,00
Ins. Contr. Pesas y Medidas	$ 0,00
Tasas que inciden sobre la Propiedad Inmueble	$ 60.357.000,00
Tasa Retributiva a la Propiedad	$ 60.357.000,00
Tasa de Limpieza, Recolección y Barrido	$ 0,00
Tasa de Alumbrado Público	$ 0,00
Tasas que inciden sobre los Rodados	$ 15.209.000,00
Trámites Altas/Bajas Rodados	$ 7.352.000,00
Carnets de Conductor	$ 7.857.000,00
Chapas, Patentes y Precintos	$ 0,00
Otras Tasas	$ 17.260.000,00
Derecho de Cementerio	$ 1.066.000,00
Derecho de Oficina	$ 1.403.000,00
Tasa Libre Deuda Municipal	$ 224.000,00
Uso de la Vía Pública	$ 71.000,00
Delineación y Construcción	$ 604.000,00
Multas y Recargos	$ 13.427.000,00
Espectáculos Públicos	$ 71.000,00
Uso de Espacio Aéreo y Subterráneo	$ 71.000,00
Disposición Final de Neumáticos	$ 0,00
Recursos Varios Imprevistos	$ 323.000,00
2- OTROS INGRESOS DE JURISDICCION MUNICIPAL	$ 36.534.000,00
Servicios de Equipos Municipales	$ 18.168.000,00
Terminal de Omnibus	$ 1.501.000,00
Alquiler de Salón Municipal	$ 1.038.000,00
Alquiler de Kioscos	$ 0,00
Cantera Municipal	$ 84.000,00
Venta de Agua	$ 211.000,00
Empedrado y Asfalto	$ 83.000,00
Carro Atmosférico	$ 1.179.000,00
Inspección de Antenas y Estruct. Portantes	$ 3.985.000,00
Dcho. de Publicidad y Propaganda	$ 464.000,00
Camping Municipal	$ 0,00
Intereses por Depósitos a Plazo Fijo	$ 9.821.000,00

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2027

CONCEPTO	IMPORTE
2 - DE OTRAS JURISDICCIONES	$ 2.207.835.000,00
1- Participación de Impuestos Provinciales y Nacionales	$ 1.961.593.000,00
2- Impuesto Provincial al Automotor 75 %	$ 143.976.000,00
3- Consenso Fiscal	$ 82.266.000,00
4- Aportes no Reintegrables	$ 20.000.000,00
Subsidios y Subvenciones Provinciales	$ 0,00
Subsidios y Subvenciones Nacionales	$ 20.000.000,00
5- Otros Ingresos de Otras Jurisdicciones	$ 0,00
Convenio con Vialidad Provincial	

Convenio con Vialidad Nacional	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	$ 2.525.970.000,00
2 - INGRESOS DE CAPITAL:	$ 0,00
1 - USO DEL CREDITO:	$ 0,00
2 - REEMBOLSO DE PRESTAMOS:	$ 0,00
3 - VENTA DE ACTIVO FIJO:	$ 0,00
Venta de Materiales fuera de uso y/o rezago	
4 - OTROS INGRESOS DE CAPITAL:	$ 0,00
Superávit Ejercicio Anterior	
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	$ 0,00

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2027

CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

CONCEPTO	IMPORTE
0 - EROGACIONES CORRIENTES	$ 2.182.693.548,00
1 - FUNCIONAMIENTO	$ 1.850.000.000,00
1- PERSONAL	$ 650.000.000,00
2- BIENES DE CONSUMO	$ 700.000.000,00
3- SERVICIOS	$ 500.000.000,00
2 - INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	$ 100.000,00
5- INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	$ 100.000,00
3- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 200.000.000,00
8- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 200.000.000,00
11- BS Y SERVICIOS NO PERS SIN DISCRIMINAR	$ 33.600.000,00
12- CREDITO ADICIONAL	$ 98.993.548,00
4- EROGACIONES DE CAPITAL	$ 229.840.000,00
5- INVERSION FISICA	$ 226.840.000,00
4- BIENES DE CAPITAL	$ 26.840.000,00
10- TRABAJOS PÚBLICOS	$ 200.000.000,00
6 - INVERSION FINANCIERA	$ 0,00
7- VALORES FINANCIEROS	$ 0,00
7- AMORTIZACION DE LA DEUDA	$ 1.000.000,00
6- AMORTIZACION DE LA DEUDA	$ 1.000.000,00
8- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ 2.000.000,00
9- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ 2.000.000,00
12- CREDITO ADICIONAL	$ 0,00
TOTAL EROGACIONES:	$ 2.412.533.548,00

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2027

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

CONCEPTO	IMPORTE
1 - FUNCIONAMIENTO	$ 1.850.000.000,00
1- PERSONAL	$ 650.000.000,00
1- Planta Permanente	$ 360.000.000,00
2- Personal Temporario	$ 280.000.000,00
3- Salario Familiar	$ 9.000.000,00

4- Servicios Extraordinarios	$ 0,00
5- Asistencia Social al Personal	$ 1.000.000,00
2- BIENES DE CONSUMO	$ 700.000.000,00
1- Combustibles y Lubricantes	
2- Repuestos	
3- Papelería y Elementos de Oficina	
4- Útiles y Materiales de Aseo y Limpieza	
5- Materiales Diversos	
6- Vestuario y Arts. de Seguridad p/el Trabajo	
7- Materiales de Instrucción	
8- Productos Farmacéuticos	
9- Racionamiento y Alimentos	
10- Otros	
3- SERVICIOS	$ 500.000.000,00
1- Electricidad, Gas y Agua	
2- Transporte y Almacenaje	
3- Pasajes	
4- Comunicaciones	
5- Publicidad y Propaganda	
6- Seguros y Comisiones	
7- Alquileres	
8- Impuestos, Derechos y Tasas	
9- Gastos Judic., Multas e Indemnizaciones	
10- Viáticos y Movilidad	
11- Estudios de Investig. y Asistencia Técnica	
12- Gastos de Imprenta y Reproducción	
13- Conservación y Reparaciones	
14- Servicios Públicos Ejecutados por Terceros	
15- Gastos de Cortesía y Homenajes	
16- Honorarios y Retribuciones a Terceros	
17- Premios y Condecoraciones	
18- Otros	

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2027

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

CONCEPTO	IMPORTE
2- INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	$ 100.000,00
5- INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	$ 100.000,00
1- Con Organismos Nacionales	
2- Con Organismos Provinciales	
3- Con Otros Organismos	
3- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 200.000.000,00
8- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 200.000.000,00
1- Al Sector Público	
2- Al Sector Privado	
11- BS Y SERV. NO PERSONALES SIN DISCRIMINAR	$ 33.600.000,00
11- BS Y SERV. NO PERS. SIN DISCRIMINAR	$ 33.600.000,00

1- Gastos de Representación	$ 15.600.000,00
2- Situaciones de Emergencia	$ 18.000.000,00
12- CREDITO ADICIONAL P/ Erog. Corrientes	$ 98.993.548,00
TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES	$ 2.182.693.548,00

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2027

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

CONCEPTO	IMPORTE
4- EROGACIONES DE CAPITAL	$ 229.840.000,00
5- INVERSION FISICA	$ 226.840.000,00
4- BIENES DE CAPITAL	$ 26.840.000,00
1- Maquinarias y Equipos	
2- Muebles y Equipos de Oficina	
3- Medios de Transporte	
4- Aparatos e Instrumentos	
5- Colecc. y Elem. p/Bibliotecas y Museos	
6- Semovientes	
7- Terrenos	
8- Edificios y Obras	
9- Otros	
10- TRABAJOS PÚBLICOS	$ 200.000.000,00
1-	
2-	
3-	
4-	
5-	
6- INVERSION FINANCIERA	$ 0,00
7- VALORES FINANCIEROS	$ 0,00
1- Aportes de Capital	
2- Préstamos	
7- AMORTIZACION DE LA DEUDA	$ 1.000.000,00
6- AMORTIZACION DE LA DEUDA	$ 1.000.000,00
1- Con Organismos Nacionales	
2- Con Organismos Provinciales	
3- Con Otros Organismos	
4- Residuos Pasivos Perimidos	
8- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ 2.000.000,00
9- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ 2.000.000,00
1- Al Sector Público	
2- Al Sector Privado	
12- CREDITO ADICIONAL p/ Erogac. de Capital	$ 0,00
TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	$ 229.840.000,00

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2027

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DETALLE DE CARGOS

CATEGORÍA	CARGOS

INTENDENTE MUNICIPAL	1
SECRETARIO GENERAL	1
SECRETARIO DE GOBIERNO	1
SECRETARIO TESORERO	1
CONTADOR MUNICIPAL	1
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	1
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL	1
SECRETARIO DE DEPORTES	1
JUEZ DE FALTAS	1
SECRETARIO JUZGADO DE FALTAS	1
CATEGORIA 23	7
CATEGORIA 22	4
CATEGORIA 21	6
CATEGORIA 20	12
CATEGORIA 19	5
CATEGORIA 18	5
CATEGORIA 17	3
CATEGORIA 16	2
CATEGORIA 15	2
CATEGORIA 14	29
CATEGORIA 13	7
CATEGORIA 12	5
TOTAL DE CARGOS	97

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2027

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

CONCEPTO	IMPORTE
0 - EROGACIONES CORRIENTES	
1- FUNCIONAMIENTO	
1- PERSONAL	$ 650.000.000,00
1- PLANTA PERMANENTE	$ 360.000.000,00
1- Sueldos Básicos	
2- Suplementos Varios	
3- Sueldo Anual Complementario	
4- Contribución Patronal Jubilatoria	
5- Contribución Patronal Obra Social	
6- Otras Contribuciones Patronales	
2- PERSONAL TEMPORARIO	$ 280.000.000,00
1- Retribuciones	
2- Suplementos Varios	
3- Sueldo Anual Complementario	
4- Contribución Patronal Jubilatoria	
5- Contribución Patronal Obra Social	
6- Otras Contribuciones Patronales	
3- SALARIO FAMILIAR	$ 9.000.000,00
1- Salario Familiar	
4- SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	$ 0,00

1- Horas Extras	
3- Sueldo Anual Complementario	
4- Contribución Patronal Jubilatoria	
5- Contribución Patronal Obra Social	
6- Otras Contribuciones Patronales	
5- ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	$ 1.000.000,00
TOTAL EROGACIONES PERSONAL	$ 650.000.000,00

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2027
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

CONCEPTO	IMPORTE
0 - EROGACIONES CORRIENTES	$ 103.231.452,00
1 - FUNCIONAMIENTO	$ 96.105.000,00
1- PERSONAL	$ 81.000.000,00
2- BIENES DE CONSUMO	$ 6.464.000,00
3- SERVICIOS	$ 8.641.000,00
2 - INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	$ 0,00
5- INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	$ 0,00
3- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 976.000,00
8- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 976.000,00
SUB TOTAL	$ 97.081.000,00
12- CRÉDITO ADICIONAL	$ 6.150.452,00
4- EROGACIONES DE CAPITAL	$ 10.205.000,00
5- INVERSIÓN FÍSICA	$ 10.205.000,00
4- BIENES DE CAPITAL	$ 3.660.000,00
10- TRABAJOS PÚBLICOS	$ 6.545.000,00
6 - INVERSION FINANCIERA	$ 0,00
7- VALORES FINANCIEROS	$ 0,00
7- AMORTIZACION DE LA DEUDA	$ 0,00
6- AMORTIZACION DE LA DEUDA	$ 0,00
8- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ 0,00
9- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ 0,00
SUB TOTAL	$ 0,00
12- CREDITO ADICIONAL	$ 0,00
TOTAL EROGACIONES:	$ 113.436.452,00

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2027
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

CONCEPTO	IMPORTE
1 - FUNCIONAMIENTO	$ 96.105.000,00
1- PERSONAL	$ 81.000.000,00
1- Planta Permanente	$ 50.000.000,00
2- Personal Temporario	$ 20.000.000,00
3- Salario Familiar	$ 700.000,00
4- Servicios Extraordinarios	$ 0,00

5- Asistencia Social al Personal	$ 0,00
6- Reserva Personal	$ 10.300.000,00
2- BIENES DE CONSUMO	$ 6.464.000,00
1- Combustibles y Lubricantes	
2- Repuestos	
3- Papelería y Elementos de Oficina	
4- Útiles y Materiales de Aseo y Limpieza	
5- Materiales Diversos	
6- Vestuario y Arts. de Seguridad p/el Trabajo	
7- Materiales de Instrucción	
8- Productos Farmacéuticos	
9- Racionamiento y Alimentos	
10- Otros	
3- SERVICIOS	$ 8.641.000,00
1- Electricidad, Gas y Agua	
2- Transporte y Almacenaje	
3- Pasajes	
4- Comunicaciones	
5- Publicidad y Propaganda	
6- Seguros y Comisiones	
7- Alquileres	
8- Impuestos, Derechos y Tasas	
9- Gastos Judic., Multas e Indemnizaciones	
10- Viáticos y Movilidad	
11- Estudios de Investig. y Asistencia Técnica	
12- Gastos de Imprenta y Reproducción	
13- Conservación y Reparaciones	
14- Servicios Públicos Ejecutados por Terceros	
15- Gastos de Cortesía y Homenajes	
16- Honorarios y Retribuciones a Terceros	
17- Premios y Condecoraciones	
18- Otros	

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2027

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

CONCEPTO	IMPORTE
2- INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	$ 0,00
5- INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	$ 0,00
1- Con Organismos Nacionales	
2- Con Organismos Provinciales	
3- Con Otros Organismos	
4- Residuos Pasivos Perimidos	
3- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 976.000,00
8- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 976.000,00
1- Al Sector Público	
2- Al Sector Privado	
12- CRÉDITO ADICIONAL P/ Erog. Corrientes	$ 6.150.452,00
TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES	$ 103.231.452,00

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2027
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

CONCEPTO	IMPORTE
4- EROGACIONES DE CAPITAL	$ 10.205.000,00
5- INVERSIÓN FISICA	$ 10.205.000,00
4- BIENES DE CAPITAL	$ 3.660.000,00
1- Maquinarias y Equipos	
2- Muebles y Equipos de Oficina	
3- Medios de Transporte	
4- Aparatos e Instrumentos	
5- Colecc. y Elem. p/Bibliotecas y Museos	
6- Semovientes	
7- Terrenos	
8- Edificios y Obras	
9- Otros	
10- TRABAJOS PÚBLICOS	$ 6.545.000,00
1-	
2-	
3-	
4-	
5-	
6- INVERSIÓN FINANCIERA	$ 0,00
7- VALORES FINANCIEROS	$ 0,00
1- Aportes de Capital	
2- Préstamos	
7- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	$ 0,00
6- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	$ 0,00
1- Con Organismos Nacionales	
2- Con Organismos Provinciales	
3- Con Otros Organismos	
4- Residuos Pasivos Perimidos	
8- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ 0,00
9- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ 0,00
1- Al Sector Público	
2- Al Sector Privado	
12- CRÉDITO ADICIONAL p/ Erogac. de Capital	$ 0,00
TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL	$ 10.205.000,00

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2027
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DETALLE DE CARGOS

CATEGORÍA	CARGOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO	1
CONCEJAL	4
SECRETARIO DE ACTAS	1
ADMINISTRATIVO	1

SECRETARIO DE DIGESTO JURÍDICO	1
TOTAL DE CARGOS	8

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2027
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

CONCEPTO	IMPORTE
0 - EROGACIONES CORRIENTES	
1- FUNCIONAMIENTO	
1- PERSONAL	$ 81.000.000,00
1- PLANTA PERMANENTE	$ 50.000.000,00
1- Sueldos Básicos	
2- Suplementos Varios	
3- Sueldo Anual Complementario	
4- Contribución Patronal Jubilatoria	
5- Contribución Patronal Obra Social	
6- Otras Contribuciones Patronales	
7- Dietas	
2- PERSONAL TEMPORARIO	$ 20.000.000,00
1- Retribuciones	
2- Suplementos Varios	
3- Sueldo Anual Complementario	
4- Contribución Patronal Jubilatoria	
5- Contribución Patronal Obra Social	
6- Otras Contribuciones Patronales	
3- SALARIO FAMILIAR	$ 700.000,00
1- Salario Familiar	
4- SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	$ 0,00
1- Horas Extras	
3- Sueldo Anual Complementario	
4- Contribución Patronal Jubilatoria	
5- Contribución Patronal Obra Social	
6- Otras Contribuciones Patronales	
5- ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	$ 0,00
6- RESERVA PERSONAL	$ 10.300.000,00
TOTAL EROGACIONES PERSONAL	$ 81.000.000,00

RESOLUCIÓN N° B.13

Cerro Azul, Misiones. 05 de Noviembre de 2026.-
VISTO: La Ordenanza VI - N° 47 sancionada por el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE; y,
CONSIDERANDO:
QUE, es procedente la promulgación de conformidad con lo establecido en la Ley XV - N° 5 (antes Ley 257) de Municipalidades;
POR ELLO:

EL INTENDENTE DEL MUNICIPIO DE CERRO AZUL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- PROMULGAR la ORDENANZA VI - N° 47 en la cual “SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRO AZUL PARA EL EJERCICIO 2027” sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Cerro Azul, en todos sus términos.-
ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, Comuníquese a los involucrados. y cumplido, ARCHÍVESE.-

DUDEK

PS138659 V16716

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8

Posadas, 10 de Noviembre de 2026.-
Informo que no existen causas vencidas pendientes de sentencia ni resolución en Secretaría Única y Ejecución Tributaria correspondientes al mes de Noviembre del año 2026.-
EXPEDIENTES PARA RESOLUCIONES Y SENTENCIAS
EXPEDIENTES CON SENTENCIAS EN CURSO

Expediente	Carátula	Dependencia	Fecha carga	Fecha vencimiento
146325/2016	KURAY SARA y Otro/a C/ KOCUR JUAN Y/O QR PROPIETARIO y Otros S/ Usucapión EN CONEXIDAD CON EXPTE 127475/2015 IFRAN MARTIN C/ KURAY SARA Y OTRO/A S/ REIVINDICACION	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	17/09/2026	18/11/2026
127475/2015	IFRAN MARTIN GUILLERMO y Otros C/ KURAY SARA y Otro/a S/ Reivindicación Conexidad Solicitada en autos Expte 15670/2011 KURAY SARA Y OTRO/A C/ KOCUR JUAN Y/O PROPIETARIO Y OTROS S USUCAPION	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	17/09/2026	18/11/2026
67155/2024	RAMOS ELENA SABINA C/ RODRIGUEZ MARTIN LUIS S/ Desalojo	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	17/09/2026	18/11/2026
96335/2024	ALURRALDE PATRICIA NOELIA C/ TAKESHI NAKASHIGUE OTAVIO S/ Daños y Perjuicios	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	28/09/2026	09/12/2026
796/2014	HUDEMA ALBERTO c/ REÑE BAUTISTA y Otro/a s/ DAÑOS Y PERJUICIOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	29/09/2026	10/12/2026
10169/2014	KLANER DANEY OROSIA C/ VEGA RAMON ANIBAL S/ Reivindicación	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	29/09/2026	10/12/2026
37355/2023	BENITEZ CESAR EZEQUIEL C/ FERREIRA JUAN PEDRO y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	05/10/2026	16/12/2026
165618/2023	FIGUEROA ESTELA MARY C/ CAMAÑO JUAN ANTONIO y/o QSCCD y Otro/a S/ Prescripción Adquisitiva	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	05/10/2026	16/12/2026
158424/2022	RIVAROLA MARIO ANTONIO C/ ESTABLECIMIENTO GUAZUPI S.A. S/ Prescripción Adquisitiva Conexidad Solicitada en autos 2201/2008 RIVAROLA MARIO ANTONIO C/ ESTABLECIMIENTO GUAZUPI S.A. S/ Usucapión	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	08/10/2026	21/12/2026

132867/2019	QUIROZ EDGAR CRISTIAN C/ CAMINOS DEL PARANA S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	09/10/2026	22/12/2026
17317/2010	ORELLANA BLANCA NIEVE C/ ROLON LEONARDO y Otro/a S/ Usucapión	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	16/10/2026	03/02/2027
7250/2013	GORDILLO SOSA RENE EDUARDO y Otro/a C/ EXPRESO ORO VERDE S.R.L. Y/O QRR y Otros S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	16/10/2026	03/02/2027
104569/2019	BENITEZ FLORENCIA SILVANA y Otro C/ NOZIGLIA COLOMBA ELENA Y/O QRR S/ Prescripción Adquisitiva	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	16/10/2026	03/02/2027
43934/2024	PEDROZO CARMEN URSULINA C/ TORREJON JUANA MERCEDES y Otros S/ Disolución de Sociedad de Hecho	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	16/10/2026	03/02/2027
17343/2010	ALVEZ CORREA SERGIO SANTIAGO C/ LEIVA HUGO LUCIANO S/ Reivindicación	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	22/10/2026	11/02/2027
101631/2016	ALVEZ CORREA SERGIO SANTIAGO C/ GONZALEZ GRISELDA LILIANA S/ Reivindicación	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	22/10/2026	11/02/2027
134493/2022	ANDRUSZYSZYN EMANUEL ROBERTO BASILIO C/ KOVOLINSKI JOSE FELIPE y Otros S/ Daños y Perjuicios	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	22/10/2026	11/02/2027
139514/2022	DURE PRUDENCIA C/ MEDINA MARIA ROSALINDA S/ Desalojo Conexidad Solicitada en autos 53371/2022 - DURE PRUDENCIA S/ Diligencias Preliminares Conexidad Solicitada en autos 10/1994 – CANDIA ESPINDOLA TOMASA y DURE OJEDA SILVANO S/ SUCESION AB-INTESTATO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	26/10/2026	15/02/2027
65254/2023	CABAÑA MARIA CRISTINA C/ MUTUAL DE EJERCITO Y GENDARMERIA ANDRESITO GUAYCURARY Y/O PROPIETARIO S/ Prescripción Adquisitiva	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	26/10/2026	15/02/2027

123450/2023	BEBIE SANTIAGO JAVIER C/ MACHORISKI HUGO ARGENTINO S/ Escrituración	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	02/11/2026	22/02/2027
121110/2024	TABARES MARIA ALEJANDRA C/ FANK LEOPOLDO IGNACIO S/ Daños y Perjuicios	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	02/11/2026	22/02/2027
9554/2013	ASCUE MARIANELA S/ Prescripción Adquisitiva	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	05/11/2026	25/02/2027
141955/2023	PEREIRA ESTEBAN GERARDO C/ NOVERI TRAVERSI EUGENIO RAMON y Otro/a S/ Prescripción Adquisitiva	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	05/11/2026	25/02/2027
66346/2024	CACERES MARIA GABRIELA C/ SUCESORES DE ONOFRE TIMEZ y/o QSCCD S/ Prescripción Adquisitiva	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	17/11/2026	04/03/2027

Expedientes con resoluciones en curso

Expediente	Carátula	Dependencia	Fecha carga	Fecha vencimiento
50936/2026	RODRIGUEZ, MARIANO OMAR P.S.H.M. C/ RIOS PORTEL, ALICIA E. Y OTROS S/ DAÑ0S Y PERJUICIOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	29/10/2026	17/11/2026
134824/2025 bis1/25	LOPEZ JUAN ARIEL C/ DE CUADRA ARISTIDES S/ Beneficio de litigar sin gastos	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	29/10/2026	17/11/2026
161703/2025	SANABRIA GUILLERMO NICOLAS y Otro/a C/ CALDERON NANCY LILIANA S/ Daños y Perjuicios	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	29/10/2026	17/11/2026
199110/2025	FINANPRO S.R.L. C/ PARODI JUAN MAURICIO S/ Ejecutivo	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	29/10/2026	17/11/2026
30881/2026 bis1/26	BORDON LEONIDA ELIZABETH C/ FLEITAS GERONIMA MARGARITA y Otros S/ Beneficio de litigar sin gastos	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	29/10/2026	17/11/2026
61808/2024	RUEDA ANTONIO CARLOS S/ Sucesorio	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	30/10/2026	18/11/2026

315/2003	DUARTE MARIANO s/ SUCESION AB-INTESTATO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	02/11/2026	19/11/2026
96883/2023	GALEANO ADRIANA CAROLINA y Otro/a C/ SOSA EDUARDO SALVADOR y/o QRO y Otros S/ Reivindicación Conexidad Solicitada en autos 57360/2023 - GALEANO ADRIANA CAROLINA y Otro/a S/ Diligencias Preliminares	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	02/11/2026	19/11/2026
74608/2024	MAC GANN MATIAS NAHUEL C/ RODRIGUEZ NORA GRACIELA S/ Ejecutivo	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	02/11/2026	19/11/2026
192459/2025	GIMENEZ MAYRA EUGENIA C/ DEI CASTELLI EMIDIO y Otro/a S/ Prescripción Adquisitiva	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	02/11/2026	19/11/2026
87514/2021	DUCE JORGE BAUTISTA S/ SUCESION	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	10/11/2026	26/11/2026
109239/2017	DEBAT ROBERTO ANTONIO S/ Sucesorio - Conexidad Solicitada en autos 162/2001 LANZOS MIRTA MERCEDES S/ Sucesión	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	05/11/2026	02/12/2026
110828/2021 bis1/23	QUIÑONES SILVIA ESTHER C/ GONZALEZ RAMON ALFREDO S/ Revocación de Donación	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	05/11/2026	02/12/2026
136791/2025	VILLAR FERNANDEZ MARIA ATENA C/ LIMA PABLO DANIEL S/ Daños y Perjuicios	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	05/11/2026	02/12/2026
7273/2022 bis1/26	SEGARRA MARTA LORENA C/ TARNOWSKI LETICIA INES S/ Remoción de Administrador Judicial	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	05/11/2026	02/12/2026
106932/2023 bis2/26	SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA S/ Oposición Art. 19 Ley XXII - N° 37 DDJJA - Tasa de Justicia	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	05/11/2026	02/12/2026

171973/2026	SOTO LILIANA BEATRIZ C/ MUNICIPALIDAD DE POSADAS S/ Amparo	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	05/11/2026	02/12/2026
188994/2026	CARDOZO VICTORIA ADRIANA y Otros C/ TEIXEIRA CARLOS ALBERTO S/ Anotación de Litis, Prohibición de Innovar	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	05/11/2026	02/12/2026
9030/2012	SISTEMA PROVINCIAL DE TELEDUCACION Y DESARROLLO SIPTED C/ CAJA DE SEGUROS S.A. S/ Cumplimiento de Contrato EN CONEXIDAD EXPTE 9709/2011 MIRANDA ERNESTO FABIAN Y OTROS C/ SUAREZ MATIAS AGUSTIN Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	10/11/2026	04/12/2026
127803/2023 bis1/23	MENDEZ NESTOR ANIBAL y Otro/a C/ KOVOLINSKI JOSE FRANCISCO y Otro/a S/ Beneficio de litigar sin gastos	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	10/11/2026	04/12/2026
173264/2024 bis1/24	SAMUDIO EMILIO C/ NESAK MARIANA EMILIA S/ Beneficio de litigar sin gastos	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	10/11/2026	04/12/2026
112794/2026	VILLALBA CRISTIAN ORLANDO C/ MACKOW MARCELO OSCAR S/ Cobro de Pesos y Daños y Perjuicios	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	10/11/2026	04/12/2026
5030/2014 bis2/26	NORTE RODADOS S.A. C/ MUNICIPALIDAD DE POSADAS S/ Incidente de Prescripción	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	10/11/2026	04/12/2026
11767/2012 bis5/20	LUZURIAGA RICARDO PABLO C/ WIRZ GUILLERMO MATIAS S/ Embargo Preventivo	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	17/11/2026	11/12/2026
74419/2020	SOTELO JARA SERGIO S/ Sucesorio	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	17/11/2026	11/12/2026
79878/2024	FIORAMONTI CARLOS ELEODORO C/ INMOBILIARIA POSADAS S.A. S/ Prescripción Adquisitiva	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	17/11/2026	11/12/2026

44755/2022 bis1/25	MARTINEZ CRISTIAN ADRIAN C/ MARTINEZ LILIANA GISEL S/ Remoción de Administrador	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	17/11/2026	11/12/2026
154436/2025	FERNANDEZ ELBA ARGENTINA C/ VANGELI LILIANA MABEL y Otros S/ Daños y Perjuicios	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	17/11/2026	11/12/2026
193766/2026	VILLALBA ERNESTO S/ Medida cautelar	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - Posadas	17/11/2026	11/12/2026

Dra. Adriana Beatriz Fiori. Juez.

PS138642 V16716

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Posadas, 10 de Noviembre de 2.026.-

Informar las causas con llamado de autos para dictar sentencia puestos a despacho hasta el día de la fecha, conforme surge de la planilla pdf que anexo con el presente.

EXPEDIENTES PARA RESOLUCIONES Y SENTENCIAS

EXPEDIENTES CON SENTENCIAS EN CURSO

Expediente	Carátula	Dependencia	Fecha carga	Fecha vencimiento
37295/2024	BENITEZ KLANER LINA ANDREA C/ IPLYC CONFORT CRÉDITOS Y SERVICIOS SE S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	28/09/2026	10/11/2026
119366/2022	OVIEDO BASILIO ANIBAL C/ FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	16/10/2026	13/11/2026
151080/2018	PELOZO MARIO OSCAR C/ PANORAMA PUBLICIDAD S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	01/10/2026	17/11/2026
63348/2024	SILVERO DENIS JONATAN C/ MIS FRONTERAS SA S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	02/10/2026	17/11/2026

186561/2025	MARTINEZ ANTONIO MARCOS C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANONIMA -EMSA- S/ SUMARÍSIMO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	26/10/2026	18/11/2026
125420/2024	ALVEZ MARCELO JAVIER C/ GERULA ALEJANDRA ALICIA y otros S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	22/10/2026	19/11/2026
139134/2023	GALEANO PABLO ADRIAN C/ PROVINCIA ART SA S/ Acciones de Trámite Sumarísimo	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	30/10/2026	20/11/2026
38186/2024	ENRIQUEZ HECTOR RENEE y Otro/a C/ GARCIA JOSE LUIS S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	16/10/2026	30/11/2026
118133/2021	OLIVERA ALEJANDRO ANTONIO C/ EXPRESO TIGRE IGUAZU SRL S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	16/10/2026	01/12/2026
165192/2023	RIOS ERIKA GUADALUPE C/ ACOSTA SILVANA ALEJANDRA S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	16/10/2026	02/12/2026
165192/2023	RIOS ERIKA GUADALUPE C/ ACOSTA SILVANA ALEJANDRA S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	16/10/2026	03/12/2026
158043/2019	DIAZ GUILLERMO JAVIER C/ CODECOP SRL S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	22/10/2026	09/12/2026
26035/2023	FLOR RAFAEL SANTIAGO C/ FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	22/10/2026	09/12/2026
164566/2025	LEZCANO CELIA C/ NUEVOS PROYECTOS SRL S/ Acciones por Accidentes Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	22/10/2026	09/12/2026

144174/2017	MACHADO LUIS HUMBERTO C/ BIENE LOGISTICA SA y Otro/a S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario Conexidad Solicitada en autos 92928/2017 - BILLORDO RODOLFO FABIAN y Otros C/ BIENE LOGISTICAS SA S/ Medida Cautelar	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 – Posadas	29/10/2026	15/12/2026
42347/2024	ECHEVERRIA CLAUDIA CAROLINA C/ PREVISORA DEL PARANA SRL S/ Acciones Laborales	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	02/11/2026	17/12/2026
21823/2025	MORALES DANIELA SILVANA C/ PORPORATTO JAVIER ALEJANDRO y Otro/a S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL Nº 4 - Posadas	02/11/2026	17/12/2026

Dra. Elina Graciela Oudín Juez.-

PS138672 V16716

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

CONSTRUCTORA VEFD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS.- El contrato de cesión de cuotas se celebra en la Ciudad de Colonia Wanda, Misiones, Argentina a los 26 días del mes de Junio del 2026 siendo a las 10:30hs. a.m. bajo las condiciones estipuladas en las cláusulas insertas en el presente contrato de cesión y que las partes conocen y aceptan se celebra la presente obligación entre los suscriptos, por una parte:

CEDENTE: Sr. DAVID OBREGÓN, nacionalidad: argentino, D.N.I. 46.241.262, CUIL 20-46241262-3, estado civil soltero, domicilio Agustín Albert y Entre Ríos S/N°, B° Nueva Argentina, Colonia Wanda, Iguazú.

CESIONARIO (Receptor): GEDES PABLO DAVID, nacionalidad argentino, D.N.I. 47.536.234, CUIL: 23-47536234-9, estado civil soltero, domicilio Km. 10, Puerto Esperanza, Iguazú, Misiones.

CESIÓN: En adelante, el CEDENTE y el CESIONARIO, conjuntamente "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente Contrato de Cesión de 15 cuotas de la Sociedad CONSTRUCTORA VEFD S.R.L., sujeto a las siguientes Cláusulas:

PRIMERA: Objeto: Por el presente contrato, el Cedente Cede, Transfiere y Entrega al Cesionario su derecho a quince (15) cuotas correspondientes a CONSTRUCTORA VEFD S.R.L.- El Cesionario acepta la cesión en los términos y condiciones establecidos en este contrato.

SEGUNDA: Identificación de las cuotas cedidas: Las cuotas cedidas se describen del siguiente modo: Cantidad de cuotas: 15 (quince). Valor de cada cuota: 10.000 (Diez Mil Pesos Argentinos). Monto total de la cesión: 15 x 10.000 = 150.000 Pesos Argentinos.

TERCERA: Precio de la cesión y forma de pago: Como contraprestación por la Cesión, el Cesionario pagará al Cedente el precio total de 150.000 Pesos Argentinos en concepto de cesión de derechos. En un pago único el Cesionario paga al Cedente un monto total de 150.000 Pesos Argentinos en la firma del presente contrato. Medio de pago ha sido en efectivo.

CUARTA: Declaraciones del Cedente: El Cedente declara y garantiza que: Es titular de los derechos asociados a las cuotas cedidas frente a CONSTRUCTORA VEFD S.R.L. Las cuotas cedidas no se encuentran embargadas, pignoradas

o gravadas. No existe impedimento legal o contractual que prohíba la cesión. La cesión es realizada con plena capacidad y legitimación para obligarse. Entregará al Cesionario la documentación necesaria.
QUINTA: Declaraciones del Cesionario: El Cesionario declara que: Conoce y entiende el alcance de la cesión. Acepta asumir los derechos y obligaciones que correspondan a las cuotas desde el momento indicado en este contrato. Acepta que la sociedad CONSTRUCTORA VEFD S.R.L. pueda requerir formalidades para registrar el cambio de titularidad (si las hubiere).
SEXTA: Aceptación y registración por CONSTRUCTORA VEFD S.R.L. una vez firmada por el Cesionario el cedente y el Gerente. Las Partes acuerdan que la cesión quedará perfeccionada frente a CONSTRUCTORA VEFD S.R.L. en la medida en que: La sociedad acepte y registre la cesión, o se cumplan las formalidades exigidas por dicha sociedad.
SÉPTIMA: Efectos de la Cesión (desde cuándo surte efectos): La cesión tendrá efectos: Entre las Partes: Desde la firma de este contrato. Frente a CONSTRUCTORA VEFD S.R.L.: Desde su aceptación/registro. A partir de ese momento, el Cesionario tomará posición sobre las cuotas cedidas conforme al plan original.
OCTAVA: Garantías/Responsabilidad: El Cedente responde por la existencia y legitimidad de los derechos cedidos. El Cedente no garantiza el cumplimiento de CONSTRUCTORA VEFD S.R.L. respecto de su obra/servicio, salvo que exista obligación expresa en el contrato original y se haya asumido por el Cedente. Cada Parte responde por su propia negligencia y por el incumplimiento de este contrato.
UN DÉCIMA: Cláusula de no cesión adicional/prohibiciones: El Cesionario no podrá ceder total o parcialmente los derechos adquiridos a terceros sin autorización previa y escrita de la CONSTRUCTORA VEFD S.R.L.
DÉCIMO NOVENA: Rescisión: El presente contrato podrá rescindirse por acuerdo mutuo; o incumplimiento grave y no subsanado dentro de 15 días de notificación fehaciente; o imposibilidad legal o rechazo de la cesión por parte de CONSTRUCTORA VEFD S.R.L. (si fuera aplicable y debidamente acreditado).
DÉCIMO: Gastos: Los gastos de escrituración/gestiones/documentación/estampillados o trámites (si existieran) serán a cargo del Cesionario.
DÉCIMO PRIMERA: Ley aplicable y jurisdicción: Este contrato se rige por las leyes de la República Argentina.
DÉCIMO SEGUNDA: La aceptación del nuevo socio queda formalmente aceptada con la firma del Gerente OBREGÓN VIDAL con D.N.I. 46.241.26; CUIL 20-46241261-5, con domicilio en Barrio Obrero, Puerto Piray, Montecarlo, Misiones. David Obregón, Cedente. Gedes Pablo David, Cesionario. Catalina Roxana Belmonte, Notaria Titular.-

PP138666 $36.000,00 V16716

MAGRIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS PARTES.- Se hace saber por un día: Que por Acta de Reunión de Socios Número 35 de fecha 13 de Octubre de 2026, pasada al folio 36/37 del Libro de actas respectivo, protocolizada por Escritura Pública 110 de fecha 03/11/2026, pasada al folio 379 y siguientes, ante el Escribano Julio César Benitez Chapo (h) y Registro Notarial N° 15 a su cargo, se modificaron los estatutos por Cesión de la cantidad de 10.100 cuotas partes (50,5%) del capital social.
INSCRIPTO: En el Registro Público de Comercio de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones bajo el N° 219, F° 1279/1284, L° 7, Año 2008 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha 06 de Octubre de 2008.
DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL: Ruta Nacional N° 12, Km. 1.419, Lote 18 de Santo Pipó, Provincia de Misiones.
CEDENTE: MARCELO MARIO URFER, D.N.I. 22.690.789.
CESIONARIO: BRUNO PABLO URFER, D.N.I. 21.596.492.
REDACCIÓN DEFINITIVA: Los Estatutos Sociales quedan modificados en su Cláusula Cuarta, la que quedará redactada de la siguiente manera: CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil ($ 200.000), dividido en veinte mil cuotas de Diez Pesos ($ 10) de valor nominal cada una de ellas, suscriptas e integradas conforme al siguiente detalle: 1) El Socio BRUNO PABLO URFER, suscribe la cantidad 18.500 cuotas; 2) La Socia MARÍA CECILIA GALLERO, suscribe 1.500 cuotas.- Publíquese por un día.- Posadas, Misiones, 11 de Noviembre de 2026.- Julio C. Benitez Chapo, Notario Titular.-

PP138685 $12.000,00 V16716

DELICIA MADERAS SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: INSCRIPCIÓN NUEVO DIRECTOR Y DIRECTOR SUPLENTE "DELICIA MADERAS S.A." CUIT N° 30-70763580-7.- Mediante Actas de Directorio N° 15 y 16 de fechas 03/09/2026 y 22/10/2026, y Asambleas Extraordinarias de fechas 07/09/2026 y 02/11/2026 todo respectivamente, por fallecimiento del Presidente del Directorio: MARCO ANTONIO RIVAS, D.N.I. N° 22.218.930, las únicas socias accionistas y herederos resolvieron designar como Presidente Unánime del Directorio a la Socia: CARLA NORALÍ RIVAS; y las únicas accionistas nombran como Director Suplente a LETICIA MARÍA CRISTINA RIVAS; por el período de tres años desde el Ejercicio del 31/03/2026 -en lo que estuviera pendiente- hasta 31/03/2028; quedando establecido de la siguiente manera: (i) Presidente/Director Titular: CARLA NORALÍ RIVAS, D.N.I. 25.717.891, CUIT 27-25717891-4 y Director Suplente LETICIA MARÍA CRISTINA RIVAS, D.N.I. N° 18.264.868, CUIT N° 27-18264868-5, quienes aceptaron el cargo y establecieron el domicilio especial en la sede de la sociedad: Ruta Provincial N° 18, Km. 5, Eldorado, Eldorado, Misiones.- Andrea Payeska, Escribana Titular.-

PP138693 $7.500,00 V16716

CERVECERÍA ARTESANAL OVEJA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Se hace saber que CERVECERÍA ARTESANAL OVEJA S.A.S. CUIT Nº 30-71887672-5, con domicilio en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, constituida mediante instrumento privado de fecha 22/11/2024 e inscripta ante la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Misiones mediante Disposición Nº 40 R.P. de fecha 24/02/2025, Expediente Nº 2103-3106/2024, bajo el Nº S.A.S. 556 del Protocolo Digital, año 2025, comunica que mediante instrumento privado de fecha 26/10/2026, se resolvió lo siguiente:

CESIÓN DE ACCIONES: El Sr. ALEJANDRO MARTÍN VÁZQUEZ, D.N.I. Nº 37.156.677, CEDIÓ y TRANSFIRIÓ al Sr. SERGIO ARIEL FONTANA, D.N.I. Nº 28.162.949, la totalidad de sus CINCO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (5.250) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Cien ($ 100) cada una, por el precio total de Pesos Setecientos Ochenta y Siete Mil Quinientos ($ 787.500).

COMPOSICIÓN ACCIONARIA: Como consecuencia de la Cesión, el Capital Social de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL ($ 3.500.000), representado por 35.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una, queda distribuido de la siguiente manera: CORINA ALEJANDRA BLÖHSEL, D.N.I. Nº 28.871.345, titular de 29.750 acciones, representativas del 85% del capital social; y SERGIO ARIEL FONTANA, D.N.I Nº 28.162.949, titular de 5.250 acciones, representativas del 15% del capital social. No se modifica el capital social ni el valor nominal de las acciones.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: Se Ratifica la continuidad de la Sra. CORINA ALEJANDRA BLÖHSEL, D.N.I. Nº 28.871.345, en el cargo de ADMINISTRADORA TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL, sin interrupción de funciones. Asimismo, se dispone el Cese del Sr. ALEJANDRO MARTÍN VÁZQUEZ, D.N.I. Nº 37.156.677, como ADMINISTRADOR SUPLENTE, designándose en su reemplazo al Sr. SERGIO ARIEL FONTANA, D.N.I. Nº 28.162.949, quien acepta expresamente el cargo. Ambos Administradores constituyen domicilio especial en la sede social inscripta.- Corina Alejandra Blöhsel, Administradora Titular y Representante Legal.-

PP138700 $15.500,00 V16716

TECNOCIEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición del Registro Público de la Provincia de Misiones, se hace saber que TECNOCIEL S.A.S. CUIT 30-71919775-9, con domicilio social en calle Comandante Andresito Nº 3.064 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, constituida por instrumento privado de fecha 04/08/2025, inscripta mediante Disposición Nº 550 R.P. de fecha 08/10/2025, Expediente Nº 2103-1359/2025, bajo el Nº S.A.S. 657 del Protocolo Digital, año 2025, ha resuelto mediante Acta Nº 2 – Decisión del Socio Único, de fecha 26/10/2026, disponer el Cese del Sr. ALEJANDRO MARTÍN VÁZQUEZ, D.N.I. Nº 37.156.677, en su cargo de Administrador Suplente, y designar en su reemplazo a la Sra. CORINA ALEJANDRA BLÖHSEL, D.N.I. Nº 28.871.345, CUIT/CUIL Nº 27-28871345-1, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Calle 180 Nº 7.132, Barrio Nosiglia, Itaembé Miní, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Se deja constancia de que el Sr. SERGIO ARIEL FONTANA, D.N.I. Nº 28.162.949, continúa desempeñándose como Administrador Titular y Representante Legal de la sociedad, sin modificaciones en sus atribuciones.- Sergio Ariel Fontana, Administrador Titular.-

PP138701 $8.500,00 V16716

NORTE DISTRIBUCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CESIÓN DE ACCIONES Y CAMBIO DE ADMINISTRADORES.- NORTE DISTRIBUCIONES S.A.S. CUIT N° 30-71897814-5, con domicilio legal en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, constituida por instrumento del 17 de Marzo de 2021 e inscripta en el Registro Público bajo el Nº 182 (S.A.S.), folios 420/424, Libro Nº 01, Tomo III, Año 2021, Expediente N° 658/2021, el 14 de Julio de 2021, hace saber que por instrumento de fecha 22 de Octubre de 2026 el Sr. ULISES OMAR CASSETTAI, D.N.I. Nº 31.911.501, Vendió, Cedió y Transfirió a la Sra. MARÍA TEODORA CORONIL, D.N.I. N° 18.738.852, la totalidad de sus cuatro mil (4.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Cien ($ 100) cada una, por un precio de Pesos Ciento Cincuenta ($ 150) por acción, totalizando Pesos Seiscientos Mil ($ 600.000), abonados íntegramente en el acto. Como consecuencia de la transferencia, la Sra. MARÍA TEODORA CORONIL resulta Titular de las cinco mil (5.000) acciones representativas del cien por ciento (100%) del capital social, que permanece fijado en Pesos Quinientos Mil ($ 500.000), quedando la sociedad integrada por Accionista Única. En el mismo instrumento, la Accionista Única resolvió el Cese del Sr. ULISES OMAR CASSETTAI como Administrador Titular y dejar sin efecto la designación del Sr. JORGE OMAR CASSETTAI, D.N.I. N° 4.704.290, como Administrador Suplente; designó como ADMINISTRADORA TITULAR a la Sra. MARÍA TEODORA CORONIL, D.N.I. N° 18.738.852, y como ADMINISTRADOR SUPLENTE al Sr. JORGE GABRIEL CASSETTAI, D.N.I. N° 27.304.272, quienes aceptaron expresamente sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle Río Gallegos N° 1.720, Posadas, Misiones. Las designaciones son por plazo indeterminado conforme al contrato constitutivo. Las restantes disposiciones del contrato social permanecen sin modificaciones.- María Teodora Coronil, Administradora Titular.-

PP138702 $14.000,00 V16716

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única a cargo del Dr. Roberto D. Godoy Arigossi, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o quien se considere con derecho sobre los bienes del causante JOSÉ RAMÓN SOLOAGA, D.N.I. Nº 8.561.519 en autos "EXPTE. Nº 153220/2026 SOLOAGA JOSÉ RAMÓN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 04 de Noviembre de 2026. Godoy Arigossi Roberto Daniel, Secretario.-

PP138609 $18.000,00 E16714 V16716

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín N° 729, de esta Ciudad a cargo de S.S. Dr. Guillermo Edgardo Micolis, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Pamela Viviana Probst, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante Sr. DOS SANTOS, ANANIAS D.N.I. Nº 10.569.913, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 9084/2026 DOS SANTOS ANANIAS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación de la Provincia (Art. 727° Inc. 2 del CPCCFyVF). San Vicente, Misiones, 26 de Octubre de 2026. Probst Pamela Viviana, Secretaria.-

PP138610 $19.500,00 E16714 V16716

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la 5ta. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer, sito en calles Ricardo Balbín y Juan XXIII de la Ciudad de San Vicente, Misiones, en autos caratulados: "EXPTE. N° 158305/2026 GOTZ RENITA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días (30) a herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante RENITA GOTZ D.N.I. N° 93.606.787. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. San Vicente, Misiones, 23 de Octubre de 2026. Kramer Valeria Soledad Kramer, Secretaria.-

PP138611 $18.000,00 E16714 V16716

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, y de Familia de la 5ta. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Espinosa Juan Ángel, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII de la

Localidad de San Vicente, Misiones, en autos caratulados "EXPTE. Nº 108629/2026 SCHUMANN CELINA NOEMÍ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días (30) a herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Sra. CELINA NOEMÍ SCHUMANN, D.N.I. Nº 16.821.898. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación. San Vicente, Misiones, 27 de Octubre de 2026. Dra. Valeria Soledad Kramer, Secretaria.-

PP138612 $19.500,00 E16714 V16716

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 143594/2022 VILLORDO ROSA ELDA S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL", NOTIFICA por medio del presente edicto a VILLORDO ELDA ROSA que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 10 de Diciembre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a VILLORDO ELDA ROSA en la presente causa Nº 143594/2022 caratulada: "VILLORDO ROSA ELDA S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial (causa de origen Nº 143594/2022,) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de Desobediencia Judicial (Art. 239° del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62, 67, 4 párr., Inc. "d" y 59, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 344, Inc. 8 "d" del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "28 de Octubre de 2026.- ...OFÍCIESE".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez por subrogación legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC138614 E16714 V16718

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 155106/2024 caratulado RODRIGUEZ CRISTIAN FABIAN S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VÍNCULO, DAÑO Y AMENAZAS CON ARMA, EN CONCURSO REAL", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a BENITEZ CECILIA MARLENE D.N.I. 40.822.054, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 01 de Junio de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 4º) OFÍCIESE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000); a pagar por única vez , suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "02 de Noviembre de 2026.- ...OFÍCIESE".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez por subrogación legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC138615 E16714 V16718

EDICTO: El TRIBUNAL PENAL Nº 1 de la Provincia de Misiones, Presidencia del Dr. Bernie Gustavo A., sito en calle La Rioja Nº 1.561 de Posadas, Misiones, comunica por cinco días que en autos "EXPTE. N° 117225/2022 caratulada PAIVA JUAN NICOLÁS S/ ROBO CALIFICADO", se dispuso NOTIFICAR a la victima de autos a fines de Hacerle Saber lo prescripto por el Art. 11° bis de la Ley 24.660: "La víctima tendrá derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante el juez de ejecución o juez competente, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a: a) Salidas transitorias; b) Régimen de semi libertad; c) Libertad condicional; d) Prisión domiciliaria; e) Prisión discontinua o semi detención; f) Libertad asistida; g) Régimen preparatorio para su liberación. El Tribunal a cargo del juicio, al momento del dictado de la sentencia condenatoria, deberá consultar a la víctima si desea ser informada acerca de los planteos referidos en el párrafo que antecede. En ese caso, la víctima deberá fijar un domicilio, podrá designar un representante legal, proponer peritos y establecer el modo en que recibirá las comunicaciones. Incurrirá en falta grave el juez que incumpliere las obligaciones establecidas en este artículo. A esos fines, Hágase Saber a la misma que en caso de querer recibir información ateniente al estado de la causa, conocer el derecho que le asiste, y/o los beneficios a los que pueda acceder el condenado en autos, como asimismo expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, deberá comparecer ante este Tribunal, sito en La Rioja 1.561 de la Ciudad de Posadas de lunes a viernes en horario de 7:00 a 12:00hs. Rocío Laura Texo, Secretaria.-

SC138623 E16715 V16719

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar Nº 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3º piso, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Fioranelli, Jueza de Primera Instancia, Secretaría a cargo de la au-

torizante, en el marco de los autos caratulados "EXPTE. N° 30787/2025 RUIZ DÍAZ MAURO S. PSHM R.D.L.E Y OTRO C/ ARRÚA ANTONELLA A. S/ CUIDADO PERSONAL UNILATERAL", CITA y EMPLAZA a la demandada, Sra. ANTONELLA ALEJANDRA ARRÚA, D.N.I. Nº 40.200.040, por el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, haciéndole saber lo resuelto en los presentes; 1º) OTORGAR al Sr. MAURO SIMÓN RUIZ DÍAZ, D.N.I. Nº 36.461.725, el cuidado personal unilateral de los niños LUZ EMLY RUIZ DÍAZ, D.N.I. Nº 57.889.257 y SIMÓN EZEQUIEL RUIZ DÍAZ, D.N.I. Nº 57.176.800, aplicándose la excepción del Artículo 651° del CCCN, con todos los alcances establecidos en el CCyC. Notifíquese a las partes personalmente o por cédula. 2º) AUTORIZAR a los niños LUZ EMLY RUIZ DÍAZ, D.N.I. Nº 57.889.257 y SIMÓN EZEQUIEL RUIZ DÍAZ, D.N.I. Nº 57.176.800, a trasladarse dentro del territorio argentino y/o países limítrofes en compañía de su progenitor, Sr. MAURO SIMÓN RUIZ DÍAZ, D.N.I. Nº 36.461.725, hasta la mayoría de edad de los mismos. NOTIFÍQUESE. Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Octubre de 2026. Dra. Daiana Soledad Ruffini, Secretaria.-

PP138629 $25.000,00 E16715 V16716

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en autos "EXPTE. N° 57777/2026 MACEIRA MARINA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores de MACEIRA MARINA D.N.I. N° 5.746.910 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 19 de Octubre de 2026. Dra. Ornella B. Opriel, Secretaria.-

PP138630 $16.500,00 E16715 V16717

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, 2º piso de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a MIGUEL ÁNGEL VARELA D.N.I. N° 7.549.951; LAUREANA VARELA; MARCOS JUSTINO VARELA; LIDIA VARELA; PETRONA VARELA; RUDECINDO VARELA; ADOLFO JUSTO VARELA; LUIS RICARDO VARELA; ROSENDA VARELA; SERVILIANO VARELA; ANA CRISTINA VARELA y ANGÉLICA VARELA, herederos del Sr. VARELA MARTÍN ESMERALDO, D.N.I. N° 2.583.204 y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble identificado según plano de mensura como Lote A de la unificación de los Lotes H y G proveniente de la subdivisión del Lote 2, Fracción C de la Chacra 29 - Campo Las Dolores de la Ciudad de Posadas - Provincia de Misiones, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones al Tomo 31, Folio 120, Finca 7.706, Dpto. 04 Capital (en mayor extensión), bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausente (Art. 344° del CPCCFyVF), en los autos caratulados: "EXPTE. N° 49489/2024 MARÍN JORGE C/ VARELA MARTÍN ESMERALDO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos días. Posadas, Mnes., 21 de Octubre de 2026. Hermosilla María Alejandra, Secretaria.-

PP138644 $22.000,00 E16715 V16716

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso de la Ciudad de Posadas; CITA y EMPLAZA para que en el término de cinco (5) días contados de la última publicación de edicto, comparezca a estar a derecho a BRITEZ, FRANCISCO JAVIER, D.N.I. Nº 39.639.027, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en autos: "EXPTE. N° 54773/2024 VILLA PABLO C/ BRITEZ FRANCISCO JAVIER Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Publíquese por el término de dos (2) días en el diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 03 de Noviembre de 2026. Monge Melina Vitalia, Secretaria.-

PP138647 $12.000,00 E16715 V16716

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1.735, 2do. piso de Posadas, Primera Circunscripción de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DANTE FABIO MADUSSI D.N.I. N° 11.905.325 para que comparezcan a estar a derecho en "EXPTE. N° 100637/2026 MADUSSI DANTE FABIO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 06 de Noviembre de 2026. Dr. Marcelo R. Wdoviak, Secretario.-

PP138648 $15.000,00 E16715 V16717

EDICTO: El Juzgado de Paz de Santa Ana, Provincia de Misiones, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Héctor Mariano Viola Dalmau, Secretaría Única, sito en calle Guacurarí casi Avenida San Martín

de la Localidad de Santa Ana, CITA y EMPLAZA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BATISTA CAMARGO ANTONIA, D.N.I. Nº 30.358.914, para que dentro del plazo de treinta (30) días, contados desde el día siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten en los autos caratulados "EXPTE. Nº 25513/2026 BATISTA CAMARGO ANTONIA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y por igual término en un diario local de mayor circulación. Santa Ana, Misiones, 05 de Noviembre de 2026. Dr. Héctor Mariano Viola Dalmau, Juez.-

PP138649 $21.000,00 E16715 V16717

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Cabral Raúl Aníbal, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, Posadas, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. LÓPEZ PÉREZ ALVA LORENZA, D.N.I. 12.395.601 a estar a derecho en "EXPTE. N° 82416/2025 LÓPEZ PÉREZ ALVA LORENZA S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y 1 (un) día en un diario de mayor circulación. Posadas, Mnes., 29 de Octubre de 2026. Dra. Mariángeles A. Bedrij, Secretaria.-

PP138653 $15.000,00 E16715 V16717

EDICTO: El Juzgado de Paz Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, sito en Santa Catalina N° 1.735, P.B., de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. CARLOS ALBERTO DONATI D.N.I. N° 7.775.145, a estar a derecho en "EXPTE. N° 57550/2026 DONATI CARLO ALBERTO S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en diario local y Boletín Oficial. Posadas, Mnes., 29 de Octubre de 2026. Dra. Sonia A. Martínez, Secretaria.-

PP138654 $15.000,00 E16715 V16717

EDICTO: FUNDACIÓN DE AUTOS ANTIGUOS DON JOSÉ WEBER SAN PEDRO MNES.- DISOLUCIÓN.- Por medio del presente, se HACE SABER que la FUNDACIÓN DE AUTOS ANTIGUOS DON JOSÉ WEBER SAN PEDRO MNES., con domicilio en Paraje Tirica RN 14 KM. 1.044, San Pedro, ha sido DISUELTA y se encuentra en proceso de LIQUIDACIÓN. Se CITA a todos los acreedores de la FUNDACIÓN DE AUTOS ANTIGUOS DON JOSÉ WEBER SAN PEDRO MNES. a presentarse ante el Liquidador designado, CPN MAIDANA ELOY EDUARDO, con domicilio en calle Corrientes S/N°, Localidad San Pedro, dentro del plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso, para hacer valer sus derechos crediticios. Los acreedores deberán presentar los siguientes documentos: Original y copia del título o documento que acredite la deuda.- Identificación del acreedor.- El Liquidador estará a disposición de los acreedores en el domicilio indicado anteriormente, en horario de 16:00hs. a 20:00hs. Se advierte que, transcurrido el plazo indicado, se procederá a la liquidación de los bienes y activos de la FUNDACIÓN DE AUTOS ANTIGUOS DON JOSÉ WEBER SAN PEDRO MNES. y se distribuirán los fondos de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Fundación.- San Pedro, Misiones.- Guido Martín Ferreira, Presidente.-

PP138655 $20.000,00 E16715 V16716

EDICTO: El Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar con asiento en la Ciudad de Apóstoles, sito en calle Belgrano Nº 520 de la Ciudad de Apóstoles, correspondiente a la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en autos "EXPTE. Nº 180365/2025 PINTOS ABEL ELÍAS C/ EUCA PALL S.R.L. Y OTROS S/ ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO", CITA y EMPLAZA a EUCA-PALL S.R.L. CUIT Nº 30-71532980-4, y a JORGE OSVALDO CASTURIENSE, D.N.I. Nº 22.582.687, haciéndoles saber del traslado de la demanda promovida en su contra por la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 79.003.558,96), con más sus accesorios legales, para que en el plazo de diez (10) días, contados a partir del día siguiente hábil al de la última publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano del Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el proceso, conforme al Art. 344° del CPCCFyVF. Publíquense edicto por dos (02) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario de mayor circulación provincial, conforme al Art. 32° de la Ley XIII Nº 2 y a los Arts. 147, 148, 149 y 344 de la Ley XII Nº 27. Todo ello conforme a lo ordenado en la providencia de fecha 22 de Octubre de 2026.- Apóstoles, Mnes., 04 de Noviembre de 2026. Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez. Daniela Esther Dlutowski, Secretaria.-

PP138656 $27.000,00 E16715 V16716

EDICTO: FUNDACIÓN CULTORES DEL SABER. DISOLUCIÓN: Por Acta Nº 7 de fecha 29 de Abril de 2026, los miembros de la FUNDACIÓN CULTORES DEL SABER CUIT 30-71699421-6, con domicilio legal en la calle Pedro Morcillo Nº 1.515 de Posadas, Provincia de Misiones, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones bajo el Nº A-4466, resolvieron la DISOLUCIÓN de la Entidad Civil y la apertura del proceso de LIQUIDACIÓN conforme lo dispuesto por la normativa vigente. Se designó como LIQUIDADOR al Señor ARTURO TOMAS COOMBES, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. 10.848.462, domiciliado en calle Paraguay Nº 2.685 de Posadas, quien tendrá la representación legal de la Fundación durante el período de liquidación. Se fija el domicilio legal de la liquidación en la calle Pedro Morcillo Nº 1.515 de la Ciudad de Posadas. Se INTIMA a los acreedores de la entidad o a terceros que quieran presentar reclamos o deudas, a que en el plazo de treinta (30) días a contar desde la última publicación de este edicto, presente sus créditos o reclamos en el domicilio establecido en el horario de 08:00hs. a 12:00hs.- Arturo T. Coombes, Liquidador.-

PP138658 $19.000,00 E16715 V16716

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en calle San Lorenzo Nº 15 a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de 1ra. Instancia, Secretaría Dos a mi cargo; CITA al Sr. MILO SCHAFER D.N.I. Nº 7.475.426 a estar a derecho en autos "EXPTE. Nº 11591/2025 SCHAFER MILO S/ PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Leandro N. Alem, Mnes., 29 de Junio de 2026. Dra. Sviercz Alejandra Carina, Secretaria.-

PP136279 $39.000,00 E16632 14/08/2026-15/09/26-15/10/26-16/11/26 V15/12/2026

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaría Única, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, piso 1°, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a estar a derecho a la Sra. PICERNO MARÍA FLORENCIA, D.N.I. N° 33.792.199, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. "EXPTE. N° 67311/2023 bis 1/26 S/ REDUCCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA". Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial y un diario local. Posadas, Mnes., 6 de Noviembre de 2026. Dra. Fabiana G. Peroni, Secretaria.-

PP138662 $10.000,00 E16716 V16717

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, Posadas, CITA a herederos de JUSTINA MIRANDA, para que comparezcan a estar a derecho por el término de cinco (5) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes, en autos: "EXPTE. N° 122383/2022 OSTRYSNIUK LIDIA DELIA C/ MIRANDA JUSTINA Y/O Q.R.R. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos (2) días. Posadas, Mnes., 10 de Noviembre de 2026. Dra. María Eugenia Barrionuevo, Juez. Dr. Sergio A. Posdeley, Secretario.-

PP138663 $10.000,00 E16716 V16717

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, P.B. de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única a cargo del Dr. Roberto D. Godoy Arigossi, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 107235/2026 OSORIO RODRIGO ESTEBAN S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos, acreedores y/o quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por RODRIGO ESTEBAN OSORIO, D.N.I. Nº 21.814.229, por el término de treinta (30) días a contar desde su última publicación. Publíquese por tres (03) días en Boletín Oficial y un diario local. Posadas, Mnes., 05 de Noviembre de 2026. Godoy Arigossi Roberto Daniel, Secretario.-

PP138669 $18.000,00 E16716 V16718

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 466/2003 HANDZIAK LAURO Y HANDZIAK VERÓNICA Y PISMENY LADISLAO S/ SUCESIONES", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores del Sr PISMENY LADISLAO D.N.I. Nº 7.470.480, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Mnes., 06 de Noviembre de 2026. Dra. Azucena Del Valle Cabassi, Secretaria.-

PP138670 $15.000,00 E16716 V16718

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 1, Segunda Circunscripción Judicial, Provincia de Misiones, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 2° piso, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA al señor ÁLVAREZ, RODOLFO MAURICIO, para que comparezca a estar a derecho y

conteste la demanda por el término de quince (15) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. La presente citación se efectúa en los autos caratulados "GLANZEL, ELENA MERCEDES C/ ÁLVAREZ, RODOLFO MAURICIO S/ DIVORCIO UNILATERAL, EXPEDIENTE Nº 69112/2026", Secretaría Nº 1, en virtud de la demanda de divorcio unilateral promovida por la Señora GLANZEL, ELENA MERCEDES. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Oberá, Misiones, 08 de Noviembre de 2026. Robledo Jorge Alberto, Secretario.-

PP138671 $13.000,00 E16716 V16717

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en San Lorenzo 15 esquina San Martín, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia, Secretaría Dos, a mi cargo, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante STEIN ENO RAIMUNDO D.N.I. Nº 8.299.451, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados "EXPTE. N° 126186/2024 STEIN ENO RAIMUNDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (01) día. Leandro N. Alem, Misiones, 30 de Junio de 2025. Dra. Serfas Cintia Marlene, Secretaria.-

PP138673 $6.500,00 V16716

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de PLES LEONORA ANGÉLICA D.N.I. Nº 12.072.383, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "EXPTE. Nº 36575/2025 PLES ANGÉLICA LEONORA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 20 de Octubre del 2026. Dra. Yanina Alejandra Bandendorpe, Secretaria.-

PP138676 $16.500,00 E16716 V16718

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Eldorado, sito en calle Lavalle Nº 2.093, 2º piso, Km. 9, Ciudad de Eldorado, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a los herederos y/o sucesores de ANTONIA MÁRQUEZ, D.N.I. Nº 6.823.820, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "RIVAROLA GISELLE ROMINA C/ MÁRQUEZ ANTONIA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", EXPTE. Nº 158362/2019, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (Art. 344° del CPCCFyVF, Ley XII Nº 27). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación. Eldorado, Misiones, 06 de Noviembre de 2026. Tamara Nerea Carrizo, Secretaria.-

PP138678 $13.000,00 E16716 V16717

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, calle 3º de Febrero 1.744 (ex-270), Posadas, CITA por cinco días a herederos de LABAT RICARDO a comparecer al juicio "EXPTE. Nº 13788/2024 BENITEZ AGUAYO CRISTIAN ADRIAN Y OTRO/A C/ LABAT RICARDO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", respecto del lote Registro de la Propiedad Inmueble: Lote G de la Manzana 219, Chacra 165 de la Ciudad de Posadas, Municipio Posadas, inscripto ante el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 205, Folio 241, Finca 21009, Zona Misiones, Partida Inmobiliaria Nº 17.266. Departamento (04) Capital, Nomenclatura catastral: Dep. 04, Mun. 59, Secc. 01, Chac. 0000, Mz. 219, Parc. 0003 (parte), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial y diario local. Posadas, Misiones, 03 de Noviembre de 2026. Fernando Martín Alarcón Marinoni, Secretario.-

PP138684 $14.000,00 E16716 V16717

EDICTO: Por disposición del HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia de Misiones, se CITA y EMPLAZA a los Señores HEREDEROS de la Señora ANTONIA MEDINA D.N.I. 16.111.008, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "EXPEDIENTE N658/2025 - MUNICIPALIDAD DE COLONIA POLANA JUICIO DE CUENTA EJERCICIO 2025", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y se les hace saber que a Fs. 213, de dichos autos, se ha dispuesto lo siguiente: "Posadas, 6 de Noviembre 2026.- …TÉNGASE PRESENTE el fallecimiento de la Señora ANTONIA MEDINA D.N.I. 16.111.008 …De acuerdo a lo previsto en el último párrafo del Art. 146° de la Resolución IV N° 1, se CITE y EMPLACE a estar a derecho a sus HEREDEROS. CÓRRASE traslado del Informe Fiscal N° 06/26, por el término de DIEZ (10) días hábiles a los fines de la interposición de sus descargos a los Señores…y a los herederos de la Señora ANTONIA MEDINA D.N.I. 16.111.008 …Notifíquese … mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de 5 (cinco) días, haciéndose saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias del Informe N° 06/26".- Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de

Misiones.- Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente. Amanda Elizabeth Palacios, Secretaria Relatora, Tribunal de Cuentas Provincia de Misiones.-

SC138686 E16716 V16720

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERREIRA ROQUE, MARÍA LOURDES - D.N.I. 24.013.527, "EXPTE. Nº 164501/2024 FERREIRA ROQUE MARÍA LOURDES S/ SUCESORIO". Publíquese un (1) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en el diario local. Posadas, Misiones, 06 de Agosto de 2026. Fernando Martín Alarcon Marinoni, Secretario.-

PP138687 $5.000,00 V16716

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Primera Circunscripción Judicial; a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Secretaría Única; sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, Posadas, Misiones, en "EXPTE. N° 108435/2021 IBAÑEZ ROSA LUIS Y ESPINDOLA GLORIA MATILDE S/ SUCESORIO", de conformidad con lo dispuesto por el Art. 727° Inc. 2 de la Ley XII N° 27, CÍTESE a herederos y/o acreedores de los causantes, ESPINDOLA GLORIA MATILDE D.N.I. N° 1.156.522 e IBAÑEZ ROSA LUIS D.N.I. N° 3.510.176, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edicto citatorio durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Posadas, Misiones, 11 de Noviembre de 2026. Dr. Cristian A. Mathot, Secretario.-

PP138688 $22.500,00 E16716 V16718

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de diez días a estar a derecho a herederos o representante legal de MIGUEL ÁNGEL MONTERO, D.N.I. N° 14.606.145, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausente. Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario local. "EXPTE. Nº 11949/2013 - KAUFMANN ANDREA LORENA Y OTRO/A C/ CRUCERO DEL NORTE S.R.L. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Posadas, Mnes., 03 de Noviembre de 2026. Dr. Sergio A. Posdeley, Secretario.-

PP138691 $12.000,00 E16716 V16717

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Ignacio, a cargo del Juez de Paz de 1º Categoría Dr. Francisco Aníbal Medina, Juez Titular, Secretaría Uno, a cargo de la Dra. Luisina Gissel Salvador, sito en San Martín Nº 1.050 de la Localidad de San Ignacio, Misiones, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 79690/2025 KAILER EDUARDO RAMÓN S/ SUCESORIO" conexidad solicitada en autos "EXPTE. Nº 12444/11 KAILER EDUARDO JUAN Y PEREZ ALCIRA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO RAMÓN KAILER D.N.I. Nº 8.299.649. Publíquese en el Boletín Oficial y periódico local por 3 días. San Ignacio, Mnes., 28 de Septiembre de 2026. Luisina Gissel Salvador, Secretaria.-

PP138692 $19.500,00 E16716 V16718

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones ubicado en el Palacio de Justicia 1° piso, sito en Salto Bielakowicz y Salto Zinas de la Ciudad de Oberá, correo institucional juzgadocivil1.obera@jusmisiones.gov.ar ; HACE SABER que en los autos caratulados "EXPTE. Nº 134862/2026 REICH GOTZ FACUNDO GABRIEL C/ VERA, FERNANDO ANÍBAL S/ EJECUTIVO", se ha dispuesto INTIMAR DE PAGO y CITAR DE REMATE al demandado FERNANDO ANÍBAL VERA, D.N.I. Nº 34.112.030, de domicilio actualmente ignorado, a fin de que comparezca en autos y en el plazo de cinco (5) días, oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. A tal efecto, se transcribe la parte pertinente de la providencia: "Oberá, Misiones, 22 de Octubre de 2026.- Proveyendo el ID: 35237932, atento lo manifestado y conforme solicita, notifíquese por edicto la intimación de pago y citación de remate a la parte demandada Sr. VERA, FERNANDO ANÍBAL, D.N.I. N° 34.112.030, por un (1) día, para que en el plazo de cinco (5) días oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (Art. 500°, Inc. 2 de la Ley XII Nº 27 D.J.M.")-. Publíquese por un día. Oberá, Mnes., 06 de Noviembre del 2026. Marcia Janette Yost, Secretaria.-

PP138694 $11.000,00 V16716

EDICTO: FUNDACIÓN BIOGENCEL.- DISOLUCIÓN.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria/Reunión Especial de fecha 02/10/2026, los integrantes del Consejo de Administración de FUNDACIÓN BIOGENCEL, con domicilio legal en calle Colón N° 1.816, 2° piso de

la Ciudad de Posadas, Misiones, inscripta en la Dirección de Entidades Civiles bajo N° A-3726, resolvieron la DISOLUCIÓN de la entidad civil y la apertura del proceso de LIQUIDACIÓN conforme lo dispuesto por la normativa vigente. Se designó como Liquidador a la Sra. ADRIANA SILVIA GOTTI, nacionalidad argentina, estado civil casada, profesión Médica, D.N.I. N° 11.744.046, domiciliada en calle Colón N° 1.816, 2° piso de Posadas, quien tendrá la representación legal de la sociedad durante el período de liquidación. Se fija el domicilio legal de la liquidación en calle Colón N° 1.816, 2° piso de la Ciudad de Posadas. Se INTIMA a los acreedores de la entidad o a terceros que quiera presentar reclamos o deudas, a que en el plazo de treinta (30) días a contar desde la última publicación de este edicto, presenten sus créditos o reclamos en el domicilio social en el horario de 08:00 a 12:00 horas. Adriana Silvia Gotti, Presidente.-

PP138695 $18.000,00 E16716 V16717

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Raúl Echenique, sito en calle Gral. Lavalle Nº 2.093, 2º piso, CITA y EMPLAZA al Sr. PÁEZ ROBERTO ANTONIO D.N.I. N° 37.879.737, por el término de dos (2) días, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "EXPTE. N° 119767/2023 HANY JOSÉ ANTONIO C/ PÁEZ ROBERTO ANTONIO Y OTRO/A Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Líbrese edicto por tres (3) día en un diario de mayor circulación de la Provincia y por un (1) día en el Boletín Oficial. NOTIFÍQUESE. Eldorado, Mnes., a los 20 días del mes de Octubre del 2026. Dr. Fernando Raúl Echenique, Secretario.-

PP138696 $7.000,00 V16716

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Secretaría Civil y Comercial sito en calle Belgrano Nº 520, 1er. piso de la Ciudad de Apóstoles, CITA por cinco días a TEODORO CURKAN, documento y domicilio desconocido y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble determinado como: Lote D proveniente de la Mensura Particular Simple, Fracción d y Fracción d?, Lote 174, Ensanche Nord Este, Colonia, Municipio y Departamento Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble en mayor extensión al Tomo 3 - Folio 457 - Finca 507 - Zona Misiones, Catastralmente como sigue: Dep.: 01 - Mun.: 04 - Secc.: 002 - Chac.: 0000 - Mz.: 0000 - Parc.: 0121 y Parc.: 0122, Partidas Inmobiliarias: 010149 (Fracción d) y 010150 (Fracción d) para que comparezca a hacer valer su derecho en autos: "EXPTE. Nº 89129/2026 SURKAN ERNESTO PEDRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Apóstoles, Misiones, 04 de Noviembre de 2026. Ríos Emanuel Elio Hernán, Secretario.-

PP138697 $19.000,00 E16716 V16717

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Carlos Culmey Nº 240 de la Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Secretaría Nº 1 a mi cargo, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a todos los herederos y/o acreedores del causante ORLANDO MACHADO, D.N.I. Nº 7.588.318, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 178961/2026 MACHADO ORLANDO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de circulación masiva. Puerto Rico, Misiones, 02 de Noviembre de 2026. María Florencia Grismeyer, Secretaria.-

PP138698 $18.000,00 E16716 V16718

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 32313/2023 CABRERA MARÍA FLORA Y PRIETO VILLALBA FELIPE NERI S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de PRIETO VILLALBA FELIPE NERI D.N.I. N° 93.383.904 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Mnes., 08 de Junio de 2026. Dra. Azucena Del Valle Cabassi, Secretaria.

PP138699 $16.500,00 E16716 V16718

CONVOCATORIAS

LA CACHUERA S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en

el Boletín Oficial por cinco días, la solicitud de CONVOCATORIA a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad La Cachuera S.A. para el próximo 03 de Diciembre de 2026 a las 10 horas en la sede social sita en calle Sarmiento 2.183, piso 3, a los efectos de tratar el Orden del Día que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea General Extraordinaria.
2) Consideración del ingreso de la Sociedad como emisor de Obligaciones Negociables bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Bajo Impacto y/o el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano Impacto.
3) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Bajo Impacto y/o bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano Impacto por hasta el monto máximo previsto por las Normas de la CNV.
4) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables a emitirse.
5) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para su implementación.
6) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.
7) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: De acuerdo con el Artículo 30° de los Estatutos Sociales, para tener acceso a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión sus acciones o certificados que acrediten sus depósitos.

MARÍA VICTORIA SZYCHOWSKI. Presidente.-

PP138552 $80.000,00 E16712 V16716

SANATORIO BUDDENBERG S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los Señores Socios del Sanatorio Buddenberg S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 27 de Noviembre a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria con los que se encuentren presentes, Asamblea que se realizará en la sede sita en Claudio Rodrigo 140 de la Ciudad de Eldorado para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración y/o aprobación de la Memoria y de los Estados de Situación Patrimonial de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo con la información complementaria y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2024 y el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2025.
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Designación de Director/es Titular y Suplente/s por vencimiento de mandato y fijación de sus honorarios contemplándose el eventual exceso con relación al límite que establece el Artículo 261° de la Ley 19.550.
4) Designación de dos Socios para firmar el Acta.-

ANA VERÓNICA LONDERO. Directora.-

PP138570 $47.500,00 E16712 V16716

IGLESIA DE DIOS

QUE GUARDA LOS DIEZ MANDAMIENTOS

Y CREE EN JESÚS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Iglesia de Dios (Que Guarda los Diez Mandamientos y Cree en Jesús), Personería Jurídica A-1509, tiene el agrado de CONVOCAR a los Señores Socios, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06/12/2026 a las 09:30 horas, en la sede social de la entidad sito calle Roca 1.565, Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a efectos de abordar en siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos (2) socios para firmar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria y los Estados Contables de los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025.
3) Informar el motivo de las Asambleas fuera de término.
4) Elección total de la Comisión Directiva.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en las instalaciones de la entidad el padrón de socios al día y con derecho a voto y toda la documentación a ser tratada en la misma. La Asamblea sesionará pasada 1 hora cualquiera sea el número de socios presentes.-

Pastor WORTAZEN FRANCISCO. Presidente.
DILLE PAULO. Secretario.-

PP138631 $19.000,00 E16715 V16716

CÁMARA DE ELABORADORES

DE TÉ ARGENTINO

C.E.T.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Cámara de Elaboradores de Té Argentino (C.E.T.A.), Personería Jurídica A-165, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea Ge-

neral Ordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2026 a las 18:00hs. en "La Farigola Restaurante", sito en Gobernador Barreyro 1.175 de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2) Explicación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera del plazo establecido en los Estatutos.
3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Contable N° 60 cerrado el 30/06/2026.
4) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 12:00hs. a 16:00hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

ENRIQUE ANDRÉS URRUTIA. Presidente.-

PP138641 $22.000,00 E16715 V16716

ASOCIACIÓN DE MAESTROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Señores Socios: En cumplimiento con las disposiciones estatutarias de la Asociación de Maestros, se los CONVOCA a Asamblea General Ordinaria correspondiente a: Ejercicio N° 70 (01/08/2025 al 31/07/2026) para el día 04 de Diciembre del 2026 a las 18:00 horas en las instalaciones de la sede Av. El Libertador y calle Los Pioneros, para tratar el:

ORDEN DEL DÍA

1) Razones de la Convocatoria fuera de término de la Asamblea.
2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior (Ejercicio N° 69).
3) Elección de dos socios para firmar Acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario, según Artículo 51.
4) Elección de dos socios para integrar Comisión Escrutadora de Votos, junto al Presidente y Secretario de la Asamblea.
5) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen Profesional, correspondientes al Ejercicio N° 70 (01/08/2025 al 31/07/2026). Su aprobación o rechazo.
6) Elección de nuevas autoridades para Comisión Directiva en reemplazo de las salientes por finalización de mandato, según Artículo 17 de Estatutos a saber: Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales Titulares.
7) Elección de tres Vocales Suplentes (Artículo 18).
8) Elección de Comisión Revisora de Cuentas, dos Miembros Titulares y uno Suplente (Artículo 19).
9) Consideración de las Cuotas Societarias y Padrón de socios.

ARTÍCULO 45°: Transcurrida media hora de la fijada para la iniciación de la Asamblea, ésta sesionará con los socios presentes y sus actos tendrán absoluta validez.-

ELBA AUZMENDI. Presidente.
ENZO VARGAS. Secretario.-

PP138645 $26.000,00 E16715 V16716

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS

Y PENSIONADOS CLUB DE ABUELOS

EVA PERÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados Club de Abuelos Eva Perón, Personería Jurídica A-2588, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Diciembre del año 2026 a las 10:00hs en la sede social sita en el B° 44 Viviendas, Manzana 55, Casa 25, Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2026.-

VICENTE RAMÓN BERTOLOTTI. Presidente.-

PP138646 $10.000,00 E16715 V16716

ASOCIACIÓN COOPERADORA

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Cooperadora Domingo Faustino Sarmiento, Personería Jurídica N° A-745, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 del mes de Diciembre del año 2026, a las 20:00 horas, en las instalaciones de la escuela sito en Catamarca 170 de la Localidad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.
2) Exposición de la situación actual de la asociación y consideración de la Memoria Descriptiva.
3) Consideración de la continuidad y regularización de la asociación o, en su caso, su disolución y liquidación.
4) Para el supuesto de decidirse la continuidad de la aso-

ciación: Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.
5) Tratamiento y aprobación de la Memoria Descriptiva e Inventario de Bienes.
6) En caso de resolverse la disolución: Designación de dos (2) Socios Liquidadores.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad, de lunes a viernes, en los horarios de 08:00hs. a 12:00hs. el padrón de socios con derecho a voto y toda documentación que va a ser tratada en la misma. La Asamblea sesionará válidamente una hora después de la fijada, cualquier sea el número de socios presentes.-
SERGIO ADRIÁN CAMACHO. Presidente.-

PP138661 $24.000,00 E16716 V16717

COLECTIVIDAD RUSA DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Señores Asociados: De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Colectividad Rusa de Misiones, CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 03 de Diciembre de 2026, a las 19:00hs. en la sede social de la entidad, Cabaña Siberiana del Parque de las Naciones ubicada en Ucrania 1.050 de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones y donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Minuto de silencio en memoria de los socios fallecidos.
2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3) Consideración, aprobación y/o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexos e Informe del Auditor y Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/12/2015 y el 30/11/2016.
4) Consideración, aprobación y/o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexos e Informe del Auditor y Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/12/2017 y el 30/11/2018.
5) Consideración, aprobación y/o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexos e Informe del Auditor y Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/12/2018 y el 30/11/2019.
6) Consideración, aprobación y/o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexos e Informe del Auditor y Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/12/2020 y el 30/11/2021.
7) Cierre de la Asamblea.-
NICOLÁS E. SKAVINSKY. Presidente.
DAIANA A. KOSARUK. Secretaria.-

PP138667 $27.000,00 E16716 V16717

ASOCIACIÓN CIVIL DE PADRES SOMOS UNO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil de Padres Somos Uno, Personería Jurídica A-4651, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 del mes de Noviembre del año 2026, a las 18:30 horas, en calle La Colina Nº 1.575, de la Localidad de Eldorado, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2) Exposición de la situación actual de la Asociación y consideración de la Memoria Descriptiva.
3) Consideración de la continuidad y regularización de la asociación o, en su caso, su disolución y liquidación.
4) Para el supuesto de decidirse la continuidad de la asociación: Elección de los miembros de Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.
5) Tratamiento y aprobación de la Memoria Descriptiva e Inventario de Bienes de los Ejercicios cerrados desde el 31/12/2018 al 31/12/2025 inclusive.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00 a 12:00hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
CORACH NELSON. Presidente.-

PP138668 $19.000,00 E16716 V16717

JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

DE MISIONES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Junta de Estudios Históricos de Misiones, Personería Jurídica A-2792, CONVOCA a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 4 del mes de Diciembre del año 2026 a las 18 horas en el Museo Regional A. Cambas (Alberdi 600), de la Localidad de Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación del proyecto de reforma de los Estatutos de la Asociación.

El padrón de socios con derecho a voto y el proyecto de reforma de Estatutos se encuentran a disposición de los asociados en el Museo Regional A. Cambas de lunes a viernes de 7:30 a 11:30hs. y de 14:30 a 18:30hs.-
Lic. LILIANA M. ROJAS. Presidente.-

PP138675 $16.000,00 E16716 V16717

COOPERATIVA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL
SAN ALBERTO LTDA.
AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL
C O N V O C A T O R I A

La Cooperativa Agrícola e Industrial San Alberto Ltda., CUIT 30-51786702-7, CONVOCA al público en general a participar de la Audiencia Pública Ambiental, que se llevará a cabo en modalidad presencial el día viernes 11 de Diciembre de 2026 a las 20:30 horas, en las instalaciones de la Planta Industrial de la Cooperativa, ubicada en el Lote Nº 03 de la Localidad de Garuhapé, Departamento Ldor. Gral. San Martín, Provincia de Misiones. La audiencia tendrá como único punto del:

ORDEN DEL DÍA

1) Presentación del Informe de Impacto Ambiental, en el marco de lo establecido por la Ley XVI Nº 35 de Evaluación de Impacto Ambiental, en respuesta al Acta Nº 007172 de fecha 29 de Abril de 2026, emitida por el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones.-
RAÚL FREDI LIMBERGER. Presidente.
SERGIO RUBÉN GORALEWSKI. Secretario.-

PP138681 $15.000,00 E16716 V16717

ASOCIACIÓN CIVIL
COMISIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
E INTEGRAL DE MUNICIPIOS
CODEIM
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil CODEIM (Comisión de Desarrollo Estratégico e Integral de Municipios), Personería Jurídica Nº A-4105, CONVOCA a sus socios a Asamblea Extraordinaria para el viernes 27 de Noviembre de 2026 a las 11:00 horas, en el salón Cultural, ubicado en Avenida de los Inmigrantes S/N°, Ruiz de Montoya, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Cambio de Coordinador Ejecutivo.
2) Revisión de los bienes de la asociación.
3) Temas varios que surjan de la Asamblea.
CARLOS G. KOTH. Presidente.-

PP138682 $10.000,00 E16716 V16717

COLEGIO DE PROFESIONALES
DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones, COMUNICA que ha dispuesto la CONVOCATORIA a Asamblea General Ordinaria de Tratamiento y Aprobación del Balance 2024 - 2025 del Colegio de Profesionales de la Educación Especial de la Provincia de Misiones (A-5458) para el día 28 de Noviembre 2026 a las 09:00hs., en el salón de usos múltiples del Jardín Botánico, Posadas, Misiones, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de Secretario de Actas.
2) Designación de sistema y horario de votación.
3) Tratamiento y aprobación del Balance 2024,
4) Tratamiento y aprobación del Balance 2025.
5) Elecciones y determinación del inicio del cómputo del mandato de la Comisión Revisora de Cuentas.
Se deja constancia que se enviará a los matriculados en sus casillas de correos electrónicos, el padrón de matriculados con derecho a voto mediante un enlace de Google Drive, permaneciendo accesible por el plazo de 5 (cinco) días. Los demás instrumentos a tratar en la Asamblea serán enviados a los correos electrónicos con 10 (diez) días corridos de anticipación.-
FABIANA ITATÍ SILVA. Presidente.-

PP138710 $22.000,00 E16716 V16717